

65

N.º 65 • FEBRERO DE 2010 • REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL • 1 €

Zaida



Equipo de Redacción:

Manuel Pobo Rubio
Amparo Lanzuela Lanzuela
Javier Benedito Adebá
Ángel Puebla Gutiérrez
María Jesús Lanzuela González
Mercedes Sierra Pérez
Javier González Pobo
Santiago Navarro Castelló
María Jesús Pérez Esteban
Toni Real Barea
J. Ignacio Lozano Martínez
Amparo Ibáñez Asensio

Fotografía:

Emilio Lanzuela
Josefina Hernández Enguita
M.^a Jesús Pérez
Amparo Ibáñez
Santiago Navarro Castelló
Mari Cruz Gañán Miedes

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal:

TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Librería Ejma
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

Sumario

EDITORIAL 03

OPINIÓN..... 04

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 06

CELIA MAGÉN PASCUAL
M.^a VICTORIA SERRANO POBO

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 08

ACTAS MUNICIPALES • JUVENTUD
LUDOTECA • PADRÓN • ALBERGUE



INFORMACIÓN DE INTERÉS 19

RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITE
PUNTO LÍPIDO



FIESTAS Y TRADICIONES..... 20

CONCIERTO DE VILLANCICOS
VISITA DE LOS REYES MAGOS
COFRADÍA DE SAN SEBASTIÁN



ASOCIACIONES 24

AMAS DE CASA • AMPA SAN CLEMENTE
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS •
ASOCIACIÓN ECUESTRE • CÁRITAS
BANDA DE MÚSICA



ENTREVISTA 32

ESMERALDA IRANZO SÁNCHEZ



EDUCACIÓN Y CULTURA 34

BIBLIOTECA • SUSANA FORTES

AGRADECIMIENTOS..... 36

CONOCE TU COMARCA 37

ARGENTE



TRES MESES 39

CICLO DE ÓRGANO
LICENCIADO VIDRIERA • ASTRONOMÍA
LA LIBERTINA



RINCÓN POÉTICO 44

RECUERDO..... 44

VIAJES 45

HUMOR 46

DEPORTES 47

AERÓBIC



IMÁGENES..... 47



Vandalismo en el medio urbano

Durante las pasadas Navidades fue perpetrado un nuevo atentado contra instalaciones de uso público, es decir, contra la propiedad del pueblo de Cella. La hoja izquierda de la puerta de hierro que da acceso al antiguo Centro Escolar desde el viejo frontón, al que a su vez podemos acceder desde la calle Feriado, quedó literalmente arrancada, tras haber sido brutalmente abatida la robusta columna de ladrillo que sustentaba sus goznes. Asimismo quedó dañado el tramo de celosía de ladrillo adyacente a la puerta. Por cierto, esta celosía luce magnífica enmarcando todo el recinto del mencionado Centro Escolar.

En el documento gráfico que se acompaña pueden comprobarse los daños a los que hemos hecho referencia. Como es obvio, el perjuicio ocasionado no atenta contra el patrimonio de una o determinadas personas u organización pública o privada contra las que (hipotéticamente) alguien podría descargar su ira o su indignación. Indudablemente la víctima del atentado es el patrimonio de Cella, o lo que es lo mismo, el de todos y cada uno de los cellenses. Y ello es exactamente así desde el momento en que los gastos de reparación de los daños infligidos no brotan por generación espontánea, sino de los bolsillos de cada uno de los vecinos de Cella; los recursos (materiales de construcción, horas de maquinaria, mano de obra,...) invertidos en la reconstrucción, son perfectamente cuantificables y, como consecuencia, su importe debe detraerse de los fondos que son de todos, y que podrían haberse destinado a otros fines constructivos, tendentes a un mayor bienestar general.

Y ante tal irracional proceder, surge la pregunta: ¿por qué?, ¿qué oscuro y misterioso objetivo ha podido pretender quien ha actuado de modo tan irresponsable?

Desgraciadamente, estas preguntas permanecerán en la categoría de retóricas, por lo que únicamente cabe cierta reflexión.

¿Podría tratarse de persona o grupo con un exceso de energía que no encuentra un cauce adecuado? La práctica del deporte, de cualquier actividad deportiva, constituye una excelente forma de canalización para dar

rienda suelta a una posible energía negativa reprimida (de cualquier naturaleza) que puede anidar en el interior de las personas y hacerles estallar en cualquier clase de manifestación destructiva. A este respecto, el vecino frontón que contempló impávido el acto vandálico cuya denuncia hoy nos ocupa, nos invita permanentemente a que lo usemos, a que descarguemos contra él cuantos pelotazos (a mano o con raqueta) deseemos destinarle. También las aulas del antiguo Centro escolar, que hoy en día albergan las actividades de tan variopinta índole: musical (banda, jota, charanga, rock,...), centro de juventud, recreativas,... suponen un magnífico reclamo para que nos incorporemos a la que más nos ilusione, para entretenernos o enriquecernos culturalmente con cualquiera de sus atractivas ofertas.

¿O podría tratarse de personas o grupos que quieren manifestar su inconformismo con determinada/s actuaciones y quieren hacerse notar o hacer valer una protesta con comportamientos tan impropios o inadecuados, como los que estamos comentando? Evidentemente, si esto fuera así, sobra decir que este modo de proceder es absolutamente estéril para conseguir su propósito, puesto que "interpelando" (de modo tan salvaje e incivilizado) contra la propiedad pública, difícilmente puede pretenderse obtener una presunta modificación de conducta en las personas supuestamente destinatarias de esa violencia. Si se considera que se ha sido víctima de conductas injustas o abusivas, siempre cabe hacer uso del diálogo (directo con las personas que se juzga pueden estar implicadas, o indirecto, a través de otras personas que nos pueden aconsejar o sugerir la forma más idónea de plantear una reclamación o solicitar una compensación o indemnización). A este respecto, esta revista constituye un excelente foro abierto permanentemente a recibir y canalizar cuantas opiniones o críticas quieran realizarse.

Todo, excepto practicar conductas incívicas que causan dolor, sufrimiento moral y económico a todos, sin excepción, y resultan estériles para todo lo demás. ●

Redacción



Eran unos de Cella...

Llevo cinco años, disfrutando y aprendiendo de las personas de CELLA y de sus maestros de Adultos. He tenido la oportunidad de discutir si la "cerraja" era el "diente de león" o de si unos huesos eran de "ratón colorao" o de "musgaño"; también de aprender cómo se preparan las rosquillas de anís o las "patatas rellenas"; de entender mejor los ecosistemas humanos y de entusiasarme con el acueducto que viene de Albarracín; de "eslomarme" con la recogida de la patata "agria" y también de acompañarles a recibir en Madrid el premio nacional de educación permanente "Miguel Hernández"; también ha habido algún momento triste.

El fin de semana del 28 y 29 de noviembre del pasado año, tuvimos la oportunidad de conocer el entorno de la Laguna Negra, en la provincia de Soria. Viaje de convivencia organizado como tantos otros por el "Aula Permanente de Adultos" y "Aula Cella Cultural". Era un viaje eminentemente micológico, micófago, que aparentemente se nos atravesó porque el domingo amaneció nevando; en cualquier caso la comida estaba asegurada. Cambio de programa, vamos a visitar "La casa del bosque", centro de educación ambiental muy cercano a Vinuesa, donde nos alojamos. El escepticismo inicial se trastocó, en una satisfacción inesperada; jamás me he alegrado tanto de entrar en un centro de este tipo; las instalaciones de tamaño medio y con

unas buenas representaciones de la cultura y tradiciones relacionadas con el paisaje y el bosque.

La alegría, no fue tanto por el contenido del centro, sino por mi particular reflexión; lo primero que había que ver, un audiovisual sobre la explotación del bosque en ese precioso paisaje de pino silvestre, previa explicación de una monitora; los cincuenta CELLENSES, sentados, callados, viendo y escuchando las costumbres, las tradiciones, la manera de explotar el bosque, la caza, la pesca, la estructura de las casas, el paisaje, la Laguna Negra, la "Pinochada". Lo que parecía que iba a ser parecido a lo cercano, a nuestra sierra, era diferente; respeto, aprendizaje, consideración y reconocimiento a la cultura "pinareja".

Para mi, además, una buena lección para conocer lo que es una buena labor de la Educación Permanente. No hay nada como salir de tu entorno para conocer y respetar a los demás; la interculturalidad empieza con la provincia de al lado.

Ahora entiendo un poco mejor porqué estas personas de CELLA, son trabajadores para sí y también para los demás; respetuosos y cercanos; alegres y valientes; con sus problemas y sus no pocos años a cuestas, son capaces de pasárselo bien, hacer disfrutar a los demás y ser felices. Gracias maestros de Educación Permanente; gracias cellanas y cellanos.

ERAN UNOS DE CELLA... EXCELENTE

José Carrasquer Zamora





Lao Tse y los latidos de Cella.

Cuando mis padres insistieron en que me formara bien decidí ir hacia las letras pues suponían poco esfuerzo para mi cabeza que, a pesar de su tamaño, no crean que alberga muchas ni grandes cosas. Dejé contenta a mi madre estudiando Filosofía y Letras y, por qué no decirlo, me vine satisfecho de mi estancia en Zaragoza pues la vida de estudiante fuera de casa quizá no reporte la sabiduría que buscamos pero sí una experiencia más que interesante.

De Zaragoza, además del nombre de algunos bares, tabernas y garitos, me traje leídas algunas obras de grandes pensadores, entre ellos, Lao Tse, aquel oriental antiguo obsesionado por el continuo devenir de las cosas...

Hace 20 años (como en la canción) acudí a Cella a enseñar lo poco que sabía de tambores y bombos. Conocí a gentes con las que todavía hoy guardo entrañable amistad. Amigos como Santiago, Manolo, Tere, Amparo, Luis, Leandro... más afines que otros pues nos acerca la casi común edad. También pululaban por allí un pelirrojo "musalao" y un zagal moreno que no podía estarse quieto...

Veinte años después, la Hermandad de la Piedad volvió a llamarme para echar una mano a aquel "roico" y al zagal moreno... Veinte años después siguen al pie del cañón Maximino y Alberto.

Cuando empiezas un curso de tambores nunca sabes lo que va a pasar. Lo normal es que acuda mucha gente al principio y, poco a poco, y por mucho que te empeñes en hacer amenas las clases, el número de alumnos se vaya reduciendo. Mecanizar las técnicas cuesta trabajo y eso de trabajar, de esforzarse, no nos va a todos. A esto hay que añadir que el tambor y el bombo son actividades que compiten en desventaja con el resto de opciones de cultura y ocio en nuestros pueblos y ciudades. Mientras nosotros pasamos frío, en la calle y a las afueras para no molestar, otros disfrutan de clases de

música, de pintura, de macramé, de yo qué sé al abrigo de instalaciones. Además, para muchos es una actividad de segunda o de tercera división pues parten del asnal convencimiento de que un tambor o un bombo los toca cualquiera.

El que aguanta tocando el tambor o el bombo en estas tierras nuestras denota un carácter especial, fuerte y decidido, forjado al fuego del trabajo en equipo, a temperaturas bajo cero y edurecido, muchas veces, por la incompreensión del común.

El curso de Cella discurrió de modo diferente al de otros muchos lugares... Comenzamos algo más de una treintena y algo más de una treintena lo hemos terminado. A base de reunirnos tarde tras tarde a tocar juntos niños y mayores, a base de disfrutar –pese al frío– de redobles y repiques, iba entendiendo aquello de "Cella Late", frase principal de la campaña de otro buen amigo –Juan Irazo– que creo resume a la perfección el carácter de vuestras gentes.

"Más hace el que quiere que el que puede", decía mi madre para que me esforzara en mis tareas... Este grupo quiere y, como quiere, podrá. Este grupo posee una ilusión increíble. Estoy orgulloso de haber podido contribuir

a reforzar esa ilusión con las cuatro "tontás" que les he contado desde el Pilar hasta la Navidad. Estoy orgulloso de que me hayan permitido compartir su orgullo, su trabajo y su dedicación, valores que hacen posible que, todas las primaveras, os regalen un rito ancestral basado en una de nuestras más antiguas y nobles manifestaciones populares.

Y así, veinte años más tarde hemos vuelto a Cella a reencontrarnos con los de antes, con los de antes que están ahora, y con los de ahora que no estaban antes. Y así, veinte años más tarde, dejo Cella con el inmenso placer que proporciona una caña con Santiago, unas risas con Tere, un abrazo con Luis, una charrada con Manolo, unos redobles con Maxi, unos repiques frenéticos con Albertico y con la sonrisa fresca e ilusionante de Gloria, el Señor López, Sole, María, Jorge, Celia... grabada para siempre.

Lao Tse tenía razón... Veinte años después la vida me ha vuelto a colocar en el mismo sitio. ●

Fito (El de los tambores)

Pd.: Si dentro de 20 años me llamáis otra vez le hacemos una estatua a Lao Tse junto a la Fuente.



Celia Magen Pascual

A través del Diario de Teruel nos hemos enterado que Celia, ha conseguido el 3º puesto del Campeonato de Fútbol 7 de España 2009 de Selecciones Alevines Femeninas (Selección Aragonés de Fútbol), junto con su equipo. Por este motivo hemos creído conveniente que nos cuente su experiencia en el campeonato.

¿Cuándo empezaste a jugar a fútbol?

Empecé cuando tenía 4 años, hicieron un equipo en el pabellón y me apunte. Desde entonces hasta ahora que tengo 11 no lo he dejado ningún año.

¿En qué equipo estás jugando ahora?

En el de Cella.

¿De qué juegas?

De banda izquierda y de delantera, aunque me gusta más de delantera.

¿De qué equipo eres?

Del Zaragoza.

¿Cuál es tu jugador favorito?

Del Zaragoza es Ander Herrera.

¿Cómo se pusieron en contacto contigo para ir a las pruebas de Fútbol de la Federación Aragonesa?

A través del equipo, mandaron un fax para saber si quería ir a realizar las pruebas para la selección de Aragón y yo dije que sí. Tenía que ir durante un tiempo los martes por la tarde a entrenar a Zaragoza.

¿Se te hacía muy pesado ir a Zaragoza todas las semanas después de salir del cole?

Un poco si por que tenía que ir todos los martes a Zaragoza y luego venía muy tarde y cansada. Pero como me gustaba iba.

¿Notaste mucha diferencia entre los entrenamientos con el Cella y con los de la Selección Aragonesa?

Un poco, allí nos hacían correr un poco mas y hacíamos mas ejercicio físico.

¿Eran muy buenas tus compañeras de equipo de la Selección?

Si, y algunas eran mejores que muchos chicos.

Cuéntanos como fueron los días que pasaste con la selección

Muy bien, porque nos llevamos todas genial. Y fue una experiencia muy buena porque me gusto jugar con personas del mismo sexo lo pasamos estupendamente y además quedamos terceras y nos dieron una camiseta de la Selección mas una copa.

¿Dónde fueron las competiciones?

En un pueblo de Madrid, duraron tres días.

¿Qué selección os elimino?

Nos elimino la selección andaluza, por 2-0.

¿Quién ganó el campeonato?

Lo ganó la selección Navarra, aunque para mi las mejores eran las andaluzas.

¿Qué sentiste cuando conseguisteis el tercer puesto?

Me puse muy contenta por quedar entre las tres primeras, aunque me hubiera gustado quedar la primera.

¿Te gustaría que te volvieran a convocar otro año?

Si, porque me ha gustado la experiencia y me gustaría repetir. 🏆





M.^a Victoria Serrano Pobo

Además de tener una cellana en la Selección Aragonesa de Fútbol 7 Femenino en la temporada 2010, también en el 2008-2009 M.^a Victoria estuvo convocada para disputar dicho Campeonato e Irene Bellido ha sido convocada para el año 2009, pero por una lesión no puede participar.

¿Cuándo empezaste a jugar a fútbol?

Cuando tenía 3 años, en el Cella C.F., hasta ahora que tengo 13.

¿En qué equipo estás jugando ahora?

En el de Cella.

¿De qué juegas?

De defensa lateral izquierdo.

¿De qué equipo eres?

Del Zaragoza.

¿Cuál es tu jugador favorito?

Carles Puyol (del Barça), aunque también me gusta Lucas Leiva (del Liverpool).

¿Y del Zaragoza no te gusta ninguno?

Si, Lafita, que es bueno, pero los otros más.

¿Cómo se pusieron en contacto contigo para ir a las pruebas de Fútbol de la Federación Aragonesa?

A través del equipo, mandaron un fax para saber si quería ir a realizar las pruebas para la selección de Aragón y mi entrenador (Diego Villanueva) me lo dijo y acepte, ya sabía que tendría que ir todos los martes a Zaragoza, pero como me gustaba no tuve inconveniente.

¿Notaste mucha diferencia entre los entrenamientos con el Cella y con los de la Selección Aragonesa?

Algo sí, porque eran más técnicos, los de Cella eran más de tirar a puerta y en Zaragoza eran de ensayar las jugadas.

¿Eran muy buenas tus compañeras de equipo de la Selección? ¿Cuántas chicas de Teruel estabais?

La mayoría si que eran bastante buenas. De Teruel estaba yo sola y otra chica de Huesca, las demás eran de Zaragoza.

Cuéntanos como fueron los días que pasaste con la selección

Fueron bastante buenos aunque la comida no me gusto mucho, nos hacían seguir una dieta muy severa, tanto que por las noches teníamos que coger pan y salchichas y en la habitación nos lo comíamos. Por lo demás bien, con mis compañera fenomenal, a pesar que llevábamos pocos días juntas nos hicimos amigas.

¿Dónde fueron las competiciones?

Estuvimos tres días en San Fernando en Cádiz.

¿Qué puesto conseguisteis?



Quedamos sextas. Pero hemos sido el único equipo aragonés en ganar a la Selección Vasca.

¿Te gustaría que te volvieran a convocar otro año?

Si, porque ya solo me queda un año de poder jugar a futbol 11, y me gustaría repetir la experiencia, pues este año no hay selección de mi edad.

Entonces ¿Qué planes futbolísticos tienes para el año que viene?

Aprovechare que es el último que me queda y después seguiré jugando con el equipo de chicas que hay en el pabellón, porque me lo paso muy bien con ellas.

Antes de terminar me gustaría agradecer al Club de Fútbol de Cella, que me apoyase y me animase a seguir jugando a este deporte que normalmente practican los chicos, aunque fuera chica, ellos confiaron en mí en todo momento. 🍀

Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de octubre de 2009

En Cella, a veintiséis de octubre de dos mil nueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales D. Santiago Gómez Lanzuela y D. Javier González Pobo.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- OBRA "MEJORA DE VÍAS URBANAS C/ CORTA SAN CRISTÓBAL Y OTRAS": IMPOSICIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

Incoado expediente por este Ayuntamiento para la imposición y ordenación de contribuciones especiales por la ejecución de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS C/ CORTA SAN CRISTÓBAL Y OTRAS"; vistos los informes emitidos por el Servicio Técnico Municipal, y por el Secretario de esta Corporación, y a la vista del artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el que se reconoce la competencia del Pleno para determinar los recursos propios de carácter tributario, el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad acuerda:

PRIMERO. La imposición de contribuciones especiales para la financiación de la ejecución de la obra "MEJORA DE VÍAS URBANAS C/ CORTA SAN CRISTÓBAL Y OTRAS", cuyo hecho imponible está constituido por la obtención de

un beneficio o aumento de valor de los bienes afectos.

SEGUNDO. Proceder a la determinación y ordenación del Tributo concreto de acuerdo a lo siguiente:

- El coste previsto se fija en 52.923,22 euros y el coste soportado por el Ayuntamiento en 21.423,22 euros.
- Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 17.464,66 euros, equivalente al 33,00 % del coste de la obra, y al 81,54 % del coste soportado por el Ayuntamiento. El coste total presupuestado tendrá carácter de mera previsión. Si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas correspondientes.
- Aplicar como único módulo de reparto el de metros lineales de fachada del inmueble.

TERCERO. Aprobar la relación de los sujetos que se ven beneficiados por la realización de la obra, y establecer la cantidad que los mismos deberán abonar a esta Entidad, que aparece en el expediente como Anexos I y II.

CUARTO. Exponer y publicar el Acuerdo provisional en el tablón de anuncios de la Entidad y en el Boletín Oficial de la Provincia respectivamente, durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

QUINTO. Notificar el contenido de este acuerdo a los sujetos pasivos, junto con los datos relativos a los mismos, una vez se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho período los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación administrativa de contribuyentes, según lo dispuesto en el artículo 36.2 del TRLHL.

2.- MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES.

La Sra. Alcaldesa informa de la propuesta de modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas por los Servicios de Recogida

de Residuos Sólidos Urbanos, de Matadero, y de Cementerio, que es la siguiente:

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.- Suprimir la distinción entre viviendas habituales y temporales en la tarifa, por lo que queda como sigue:

- Supermercados, restaurantes, 136,00 €
- Bares, cafeterías, apartamentos turísticos, 8,00 €
- Otros locales, 34,00 €
- Viviendas, 34,00 €

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE CEMENTERIO Y TANATORIO.- Incluir la concesión de columbarios en la tarifa, que queda como sigue:

- Concesión de terreno para mausoleo o panteón: 3.500,00 €
- Id. para sepultura doble de cabeza de línea: 1.150,00 €
- De final de línea: 950,00 €
- Concesión a 50 años de nichos, y renovación: 400,00 €
- Concesión a 50 años de sepulturas dobles, y renovación: 650,00 €
- Concesión de columbario a 50 años, y renovación: 200,00 €
- Sepulturas sencillas en tierra: 40,00 €
- Inhumaciones y exhumaciones: 80,00€

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL SERVICIO DE MATADERO.- Incrementar la tasa por el servicio de matadero, para aproximar su importe al coste de funcionamiento del servicio, quedando como sigue:

- Por cada kg. de carne en canal, conforme al sistema de cálculo establecido en el Reglamento del Servicio 0,15 €

Respecto de la modificación de la tasa por el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos informa que se debe a los continuos problemas que plantea la distinción entre viviendas habituales y temporales, distinción que no existe en ninguno de los nu-

merosos municipios consultados, por cuanto consideran que el coste del servicio es esencialmente el mismo para cada vivienda.

Añade también que tras la modificación de la tasa el pasado año, al introducir la nueva codificación de la tarifa en la aplicación informática se produjo un error, que originó algunas liquidaciones incorrectas, por lo que se dirigió una carta de petición de disculpas a los contribuyentes a los que se les habían pasado cuotas superiores a las debidas, con la liquidación rectificada.

Respecto de la modificación de la tasa por el Servicio de Matadero, explica que se pretende que cubra los gastos de mantenimiento.

Informa también de la reunión celebrada esta semana con los veterinarios y matarifes, sobre la terminación de las instalaciones del matadero (lavamanos, mampara de lamas, sistema de enjaulamiento, etc.) y la puesta en marcha de los métodos de trabajo establecidos reglamentariamente.

Seguidamente el Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales relacionadas.

SEGUNDO: Exponer al público el presente acuerdo, junto con el Anexo citado, durante treinta días, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas.

TERCERO: En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de modificación de las ordenanzas referidas.

3.- MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CEMENTERIO.-

Examinado el expediente de Modificación del Reglamento del Cementerio, que tiene por objeto la modificación de los artículos 4.2.g), 6.1, 6.5, 6.6, 8, 12.1, 12.3, 15.1, 17.1 y 17.2, por la construcción, por primera vez, de columbarios.

Atendido que la Corporación tiene potestad para dictar y modificar Ordenanzas y Reglamentos en materia de su competencia y que el Reglamento objeto de este dictamen cumple con la legalidad vigente y con la finalidad que se pretende, el Pleno, por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación del Reglamento del Cementerio Municipal, que afecta a los arts. 4.2.g), 6.1, 6.5, 6.6, 8, 12.1, 12.3, 15.1, 17.1 y 17.2 del mismo, con la redacción que figura en el ANEXO.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública y dar audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación. De no producirse estas alegaciones, el reglamento se considerará aprobado definitivamente.

ANEXO:

Artículo 4.- Del encargado del cementerio.- 2.- Son funciones del encargado:

g) Ejecutar los trabajos de preparación y cerramiento de sepulturas, nichos y columbarios a que se refiere el art. 6.1 de este Reglamento, y dirigir la realización de las inhumaciones, exhumaciones, traslados y otros servicios, una vez presentada la documentación necesaria, permaneciendo al pie de la sepultura, vigilando que se realicen debidamente hasta el final; Cuando se realicen en sábado o día festivo, tendrá derecho a percibir una cantidad equivalente al 50% de las tasas devengadas por el servicio de que se trate.

Artículo 6.- Trabajos y obras de particulares.- 1.- Todos los trabajos necesarios para efectuar los enterramientos, inhumaciones, exhumaciones, colocación y remoción de lápidas, etc., así como la construcción de sepulturas de cabecera y mausoleos, serán de cuenta y cargo de los particulares interesados. No obstante, los trabajos de albañilería de preparación y cerramiento de sepulturas, nichos y columbarios en los enterramientos serán realizados por el encargado del cementerio.

5.- Las lápidas de los nichos y columbarios deberán adosarse a la pared de cerramiento, de modo que queden empotradas y retranqueadas.

6.- No se podrá poner ningún elemento volado ni de ninguna otra clase sujeto o adosado a la obra de fábrica de los nichos y columbarios, aparte de

la lápida o placa de cerramiento; No obstante, en la fila inferior de los nichos se pondrá una peana de 13 cm. de ancho por 5 de alto.

Artículo 8.- Tipos de sepulturas.- Existirán los siguientes tipos de enterramientos:

- a) En mausoleo o panteón.
- b) En sepultura doble de cabecera
- c) En sepultura prefabricada.
- d) En nicho.
- e) En columbario.
- f) En sepultura de tierra.

Artículo 12.- Nichos y columbarios.- 1.- Los nichos y columbarios se adjudicarán por orden correlativo, de abajo a arriba, sin que puedan existir alteraciones ni cambios de columna en tanto no se haya completado la anterior. No se admitirán reservas.

3.- El primer enterramiento en columbario será necesariamente de cenizas.

Artículo 15.- Naturaleza.- 1.- Los derechos funerarios, que implican sólo el uso de las sepulturas, nichos y columbarios del cementerio, y no su propiedad, se obtienen por concesión administrativa.

Artículo 17.- Plazo de las concesiones.- 1.- Las concesiones de terrenos para mausoleos y sepulturas de cabecera tendrán una duración de 99 años; Las concesiones de nichos, columbarios y sepulturas prefabricadas tendrán una duración de cincuenta años. Las concesiones de sepulturas en tierra tendrán una duración de 10 años.

2.- Los entierros que sucesivamente se realicen en un mismo nicho, columbario o sepultura no alterarán el derecho funerario.

4.- CALENDARIO LABORAL 2010.

El Pleno, tras un breve debate, y en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2010 los días 20 de enero, San Sebastián (miércoles) y 15 de mayo, Santa Rosina (sábado).

Asimismo, a propuesta de D. Enrique Herrero, Presidente de la Comisión de Fiestas, se acuerda celebrar las fiestas mayores los días 18 al 22 de agosto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas, de lo que como secretario certifico. 

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de noviembre de 2009

En Cella, a treinta de noviembre de dos mil nueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala Dña. Carmen Barea Sánchez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya da-ción de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

La Sra. Alcaldesa preguntó si de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de fechas 31 de agosto, 28 de septiembre de 2009, y 26 de octubre de 2009, y no formulándose ninguna, quedaron aprobadas por unanimidad.

2.- DESPACHO OFICIAL.-

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, de los siguientes:

- a) Del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Teruel, de fecha 1 de octubre de 2009, por el que acuerda tener por apartado y desistido a D. Segundo Pomar Soler en el recurso contencioso que interpuso contra los acuerdos de la Junta de Gobierno Local sobre concesión de licencia de obras a la empresa Rizales Cella, S.L., para la construcción de un edificio de 11 viviendas y garajes en C/ Grupo Escolar, nº 18, y sobre

inadmisión del recurso de reposición contra dicho acuerdo, por carecer de legitimación; y del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de fecha 21 de octubre de 2009, de no apelar por la falta de condena en costas, dada la excepcionalidad de la misma en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- b) Del escrito remitido por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 2 de septiembre de 2009, por el que comunica que existe un vertido sin depurar, procedente del polígono industrial, cuya conexión a la EDAR próxima se considera necesario, y requiere al Ayuntamiento para que en el plazo de dos meses remita un proyecto de conexión, y si no fuera posible la misma, solicite la autorización del vertido, mediante los formularios y memoria técnica sobre el sistema de depuración a instalar; y del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta fecha, de solicitar al Instituto Aragonés del Agua que, en atención a la titularidad municipal del Polígono, a la actividad de las empresas ubicadas en el mismo, y a las demás circunstancias concurrentes, autorice la conexión de la red del saneamiento del Polígono a la EDAR en el pozo de registro existente frente a la entrada de la misma.
- c) Del escrito remitido por la Directora General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, de fecha 2 de septiembre de 2009, por el que comunica que se han estimado favorablemente las alegaciones formuladas por los Ayuntamientos de Cella y Villarquemado relativas a la inclusión de la Laguna del Cañizar dentro del Anexo I del proyecto de Decreto por el que se crea el Inventario de Humedales Singulares de la Comunidad Autónoma de Aragón y se establece su régimen de protección, por lo que se excluye provisionalmente la laguna del inventario, hasta que finalicen las actuaciones previstas.

- e) Del escrito remitido por el Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de fecha 23 de septiembre de 2009, por el que comunica que se ha dado traslado a la Diputación Provincial del escrito por el que este Ayuntamiento solicitaba la reparación de daños por tormentas en el Camino Real, por no corresponder al Servicio Provincial.

- f) Del escrito remitido por el Jefe de Sección de Conservación y Explotación de la Subdirección de Carreteras del Servicio Provincia de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de fecha 29 de septiembre de 2009, por el que comunica que se procederá a la colocación de bandas sonoras en el entorno de la rotonda de la carretera A.2515, p.k. 1, en cuanto sea posible.

3.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de la necesidad de proceder al nombramiento de Juez de Paz Sustituto, tras haber comunicado la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que el cargo, que viene desempeñando D. Francisco Javier Dobón Sanz quedó vacante el pasado mes de septiembre.

A tal fin, por la Alcaldía se formuló convocatoria pública para la provisión del cargo, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 200, de 20 de octubre de 2009.

Informa asimismo que se ha presentado una sola instancia optando a dicho cargo, suscrita por D. RAMÓN MARÍN CAMARGO.

El Sr. Secretario da lectura literal al art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre el procedimiento de selección de los Jueces de Paz.

El Pleno, tras un breve debate, considera que D. RAMÓN MARÍN CAMARGO está plenamente capacitado para el cargo, y por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la

mayoría absoluta legal, ACUERDA:

PRIMERO: Elegir como Juez de Paz Sustituto a D. Ramón Marín Camargo, cuyos datos de identificación son los siguientes:

Nombre y apellidos:

RAMÓN MARÍN CAMARGO.

Número de D.N.I.: 38.044.644-E.

Edad: 58 AÑOS.

Titulación o estudios cursados:
LICENCIADO EN DERECHO.

Profesión actual:

EMPLEADO DE BANCA (PREJUBILADO)

Lugar de residencia:

C/ CUESTA DEL CINE, NÚM. 1. CELLA, (TERUEL).

SEGUNDO: Constatar expresamente que D. Ramón Marín Camargo reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad legalmente exigidas para el desempeño del cargo de Juez de Paz Sustituto.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo al Juzgado de Primera Instancia Decano de los de Teruel, a los efectos procedentes.

4.- OPERACIÓN JURÍDICO COMPLEMENTARIA NÚMERO UNO DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR CARRACELADAS DE CELLA (TERUEL).

Visto el escrito presentado por D. Andrés Selma Magdalena, de fecha 8 de septiembre de 2009, en su condición de Presidente de la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector Carraceladas, por el que expone que en el Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial se incurrió en el error de asignar a la finca resultante núm. 8, adjudicada a este Ayuntamiento, una cuota de participación en los costes de urbanización, cuando dicha finca, en cuanto integrante del 10% del aprovechamiento medio de cesión obligatoria y gratuita, debía haberse cedido sin obligaciones, y solicita que se apruebe la operación jurídico complementaria oportuna del Proyecto de Reparcelación para subsanar dicho error, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113.3 y 174.5 del Reglamento de Gestión Urbanística, la operación jurídica

complementaria al Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial del Sector Carraceladas del Plan General de Ordenación Urbana de Cella, relativa a las parcelas resultantes 1, 2, 4, 5, 7 y 8 del mismo, que quedan redactadas de la siguiente manera con esta operación jurídica complementaria:

FINCA RESULTANTE NÚMERO 1. ESPACIO DESTINADO A LOGÍSTICA, ADJUDICADA A DESARROLLOS TUROLENSES, S.L., EN ANAGRAMA DETUR, S.L. (INSCRITA AL TOMO 779, LIBRO 100, FOLIO 162, FINCA 14.035.)

E. Limitaciones, cargas y gravámenes

Esta parcela se encuentra gravada con los gastos de urbanización de la unidad de ejecución, en un porcentaje del 29,28 % del total, es decir, con la cantidad de 567.129,49 €.

FINCA RESULTANTE NÚMERO 2. ESPACIO DESTINADO A ZONA GASOLINERA, ADJUDICADA A DESARROLLOS TUROLENSES, S.L., EN ANAGRAMA DETUR, S.L. (INSCRITA AL TOMO 779, LIBRO 100, FOLIO 168, FINCA 14.041.)

E. Limitaciones, cargas y gravámenes

Esta parcela se encuentra gravada con los gastos de urbanización de la unidad de ejecución, en un porcentaje del 4,08 % del total, es decir, con la cantidad de 79.026,24 €.

FINCA RESULTANTE NÚMERO 4. ESPACIO DESTINADO A ZONA TERCIARIO, ADJUDICADA A DESARROLLOS TUROLENSES, S.L., EN ANAGRAMA DETUR, S.L. (INSCRITA AL TOMO 779, LIBRO 100, FOLIO 160, FINCA 14.043.)

E. Limitaciones, cargas y gravámenes

Esta parcela se encuentra gravada con los gastos de urbanización de la unidad de ejecución, en un porcentaje del 12,26 % del total, es decir, con la cantidad de 237.466,11 €.

FINCA RESULTANTE NÚMERO 5. ESPACIO DESTINADO A ZONA INDUSTRIAL, TITULARIDAD DE CENTROS DE EQUIPAMIENTO ZONA OESTE, S.A. (INSCRITA AL TOMO 779, LIBRO 100, FOLIO 171, FINCA 14.044.)

E. Limitaciones, cargas y gravámenes

Esta parcela se encuentra gravada con los gastos de urbanización de la unidad de ejecución, en un porcentaje del 48,78 % del total, es decir, con la cantidad de 944.828,43 €.

FINCA RESULTANTE NÚMERO 7. ESPACIO DESTINADO A ZONA INDUSTRIAL, TITULARIDAD DE CENTROS DE EQUI-

PAMIENTO ZONA OESTE, S.A. (INSCRITA AL TOMO 779, LIBRO 100, FOLIO 173, FINCA 14.046.)

E. Limitaciones, cargas y gravámenes

Esta parcela se encuentra gravada con los gastos de urbanización de la unidad de ejecución, en un porcentaje del 5,60 % del total, es decir, con la cantidad de 108.467,39 €.

FINCA RESULTANTE NÚMERO 8. ESPACIO DESTINADO A ZONA TERCIARIO COMPATIBLE, ADJUDICADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CELLA. (INSCRITA AL TOMO 779, LIBRO 100, FOLIO 174, FINCA 14.047.)

E. Limitaciones, cargas y gravámenes

Libre de limitaciones, cargas y gravámenes.

Esta parcela no se encuentra gravada con los gastos de urbanización de la unidad de ejecución, al ser una parcela de cesión obligatoria y gratuita.

SEGUNDO. Notificar esta resolución a la Junta de Compensación del Plan Parcial del Sector Carraceladas, y a los propietarios de las parcelas a las que afecta esta operación jurídica complementaria.

TERCERO. De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, deberá emitirse certificación administrativa del contenido de esta operación jurídica complementaria una vez que sea firme en vía administrativa y se haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado anterior, para proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

CUARTO. Autorizar a la Sra. Alcadesa para la firma de cuanta documentación precise la debida efectividad del presente acuerdo.

5.- ACUERDO, QUE PROCEDA, SOBRE INCLUSION DE LOS BIENES DE TITULARIDAD MUNICIPAL EN EL EXPEDIENTE DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE CELLA.

Por la Sra. Alcadesa se da cuenta de que los propietarios de fincas rústicas en el término de Cella están interesados en retomar los trámites para llevar a cabo la Concentración Parcelaria. Siendo necesario manifestar expresa-

mente el acuerdo de los propietarios, y siendo este Ayuntamiento titular de 1.034 fincas rústicas con una superficie total de 2.087,5005 hectáreas, es por lo que se propone adoptar el acuerdo favorable de inclusión de dichas fincas en el proceso de concentración parcelaria del municipio de Cella.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de Alcaldía de solicitar la reanudación del proceso de concentración parcelaria, y la inclusión en el mismo de las fincas rústicas existentes en el municipio que son de titularidad municipal.

6.- FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL: APROBACIÓN DE PROYECTOS Y SOLICITUD DE FINANCIÓN.

La Sra. Alcalde expone que al no haberse presentado todavía el proyecto de Recuperación Paisajística del Paseo de la Fuente queda sobre la mesa para un próximo Pleno Extraordinario.

D. Javier González pregunta que cuánto se ha acordado ejecutar esa obra con cargo al Fondo Estatal, respondiendo la Sra. Alcadesa que esa decisión se había comentado con los Concejales, aunque no recuerda si fue en una Comisión de Urbanismo o de Hacienda.

7.- RECONOCIMIENTO DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES.-

Vistas las memorias presentadas por las distintas Asociaciones Culturales de la localidad, y teniendo en cuenta los actos para el público realizados en la localidad, los gastos justificados, las subvenciones reconocidas por la Comarca, etc., el Pleno acuerda reconocer las subvenciones propuestas por la Comisión Informativa de Cultura, que son las siguientes:

- Al Aula Cella Cultural, 1.000,00 €.
- Escuela de Jota, 1.000,00 €.
- Asociación de Amas de Casa Santa Rosina, 700,00 €
- Asociación de Padres de Alumnos San Clemente, 500,00 €.
- Asociación de Padres I.E.S., 500,00 €.
- A la Asociación de Pensionistas El Castillo, 200,00 €.
- A la A.C. Hermandad de la Piedad, 1.000,00 €.
- A la A.C. Peña Taurina de Cella, 500,00 €.

- Asociación Cultural Dj's 500,00 €.
- A.C. Amigos del Baile: 500,00 €.
- A. Columbicultura: 400,00 €. (pendiente de justificar).

8.- FIESTAS MAYORES 2009: RESULTADO ECONÓMICO.-

D. Enrique Herrero informa del resultado económico de las Fiestas Mayores de 2009, que ofrece un resumen de 143.072,08 € de ingresos, y 142.924,20 de gastos, con un superávit por tanto de 147,88 €.

Destaca que los gastos de las fiestas se han reducido en relación a 2009 en casi 16.500 €, y que la venta de bonos se incrementó ligeramente (52 más que en 2008), si bien, al haber bajado algo su precio, la recaudación fue menor.

Finalmente, informe que el día 15 de mayo de 2010 está prevista la celebración de una corrida de toros a cargo del matador Enrique Ponce y otros diestros de su entorno, cuya recaudación se destinará al arreglo de los corrales de la Plaza.

9.- INFORME DE LA ALCALDÍA.-

La Sra. Alcadesa informa de los siguientes asuntos y propuestas de acuerdo:

a) Del curso de Modisto concedido por el INAEM, con una subvención de 39.840,00 €, que no se ha podido realizar porque iba dirigido a colectivos con circunstancias de exclusión laboral (minusválidos, etc.), y solamente había cinco personas, cuando el mínimo eran 10.

D. Javier González pregunta si se buscaron alumnos de otros pueblos, respondiendo la Sra. Alcadesa que la Agente de Empleo de la Comarca las hizo, pero no se consiguieron más alumnos.

b) De las actuaciones de adaptación del matadero municipal a la normativa existente, que deben terminar antes del día 31 de diciembre próximo, de las cuáles algunas se están realizando por la brigada (como el pintado del edificio, el vado sanitario, la caseta para vehículos, la rampa de bajada, etc.) y otras por otros profesionales o empresas (rejas para la circulación de animales, aturridor, lavamanos, cortina de lamas, etc.).

c) De la brigada municipal, que ahora se ha reducido a los cinco trabajado-

res enviados por el INAEM en la convocatoria extraordinaria de programa de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados.

Añade que el pintor ha pintado todos los bancos exteriores, la pared frente al Centro de Día, el matadero, la nave municipal y el cuarto de los ciclistas del Centro de Juventud, faltando el pintado de los columpios, barandados, fachadas de otros edificios municipales, e interior del Ayuntamiento.

Los albañiles han estado en el Raidal (para levantar una chimenea y poner una estufa; construir un lavadero, reparar la caseta vieja y, más adelante, y separar la zona de aparcamiento del resto), y harán una chimenea para fuego en el Pozo Mosén Diego.

También han reparado la caseta izquierda del cementerio (tejado, lucido y suelo), han construido el muro de separación comprometido en la Plaza Celfa, y están haciendo ahora el de la C/ Hermano Adolfo, antes de empezar con la contrahilera del primer tramo de la acequia de la Serna.

D. Isidro Molada pregunta si se ha hecho un baño en el Raidal, respondiendo la Sra. Alcadesa que no, pero que se está dando vueltas al tema para ver cuál podría ser la solución.

d) De las obras de los vestuarios y graderíos del campo de fútbol, y de la ampliación del cementerio, que acabarán en tiempo y forma antes de finalizar el año, incluidas las obras complementarias del cementerio (pavimentación del pasillo), y el asfaltado de la zona que circunda los vestuarios, que ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local, y que asciende a unos 5.000 €.

e) La visita del Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y de técnicos del Departamento, para examinar la travesía de cara a la redacción un proyecto por parte del Servicio Provincial que se ejecutará según el crédito disponible, el cuál incluirá también el alumbrado pendiente de renovación y las aceras, y que presenta, entre otros, el problema de los cruces de la acequia a los huertos, que hay que solucionar.

Añade que también examinaron la cuestión de la rotonda del cruce del cementerio, para la cuál dijeron que ha de adquirirse terreno de las fincas colindantes por parte del Ayuntamiento.

f) Del inicio de las obras de ampliación del colegio, que visitaron con el Director del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.

D. Santiago Navarro informa de que de las dos posibilidades planteadas se eligió la que se consideró más conveniente, y que conlleva la instalación de calefacción independiente en el nuevo edificio. Informa también de que aunque el inicio de las obras se ha retrasado, se terminarán a tiempo. Finalmente, da cuenta de que ya se han instalado los nuevos columpios del colegio.

g) De la exposición al público del acuerdo de ratificación de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana, cuyo plazo durará hasta el 20 de enero, durante el cual se ha acordado que un técnico del equipo redactor venga cada 15 días para ayudar a los vecinos que lo soliciten a interpretar los planos y la documentación del expediente, para la formulación de alegaciones; incluyendo en dicho calendario algún día de las próximas navidades, para que puedan ser atendidas aquellas personas que no residen en la localidad habitualmente, pero la visitan en dichas fechas.

h) De la donación de ropa al Ayuntamiento realizada por la familia del ministro Vicente Irazo, una de las personas de las que Cella más puede enorgullecerse.

Dña. Amparo Ibáñez informa de que a través de D. Daniel Sanz, que se puso en contacto con los descendientes de D. Vicente Irazo, se gestionó la entrega de las ropas al Ayuntamiento, en vez de a algún museo de Aragón. Tras describir con detalle alguna de las prendas, anuncia que la Escuela de Jota hará próximamente una exposición con ella, y que después el Ayuntamiento decidirá lo que se hace. Finalmente informa de que el historiador D. Serafín Aldecoa continúa sus investigaciones sobre el ministro Irazo, que publicará próximamente en un libro, que nos permitirá conocer mejor a nuestro ilustre paisano.

Seguidamente el Pleno, a propuesta de la Sra. Alcaldesa, acuerda manifestar el agradecimiento de la Corporación y de todo el pueblo a la familia de D. Vicente Irazo, por la donación realizada, y lo que ello significa para Cella.

i) De la adjudicación de las obras de pavimentación de las Calles Corta San Cristóbal y Loma del Rancho a la empresa Cedrillas Construcciones, S.L., que las acometerá próximamente.

j) De la conferencia sobre astronomía que mañana ofrecerá el doctor D. Mariano Moles, Director del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, a quien agradece su inmediata puesta a disposición del Ayuntamiento para la realización de la actividad referida.

k) Del proyecto de renovación de las ventanas del Ayuntamiento, que se va retrasando por la preceptiva intervención de la Comisión del Patrimonio Cultural, al estar declarado el Ayuntamiento Bien de Interés Cultural.

l) De la necesidad de adquirir dos furgonetas, en sustitución de las dos que ya han agotado totalmente su vida útil, respecto de las cuáles la Junta de Gobierno Local, en su reunión de hoy, ha acordado iniciar el procedimiento de compra, referido a dos vehículos nuevos, por considerar que es más conveniente, a la vista de lo que han durado las que ahora causan baja.

D. Emilio Pascual propone que se compre una sola furgoneta, con enganche para carro para poder llevar agua, etc., y un camión de tres toneladas, con asientos para tres personas; respondiendo la Sra. Alcaldesa que efectivamente un camión pequeño, con cesta y pluma, es necesario, por lo que habrá que hacer la previsión para 2010, pero que ahora es más urgente comprar las furgonetas.

10.-PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) D. Emilio Pascual plantea a la Sra. Alcaldesa que permita a los concejales de la Comisión Informativa de Urbanismo la adopción de decisiones cuando no está ella, en relación con problemas puntuales que se presentan en relación a calles, obras, etc., y que no se resuelven por si ella decide otra cosa.

La Sra. Alcaldesa responde que el control lo lleva el jefe de la brigada, y que ahora que está de vacaciones, va ella cada mañana; que a los trabajadores no les pueden mandar diez, con órdenes que pueden ser contradictorias, sino que deben tener una sola referencia, que le corresponde a ella, como jefa de personal; y que otra es

que se reúna con los concejales de la comisión o les consulte para la toma de decisiones.

D. Javier González dice que D. Emilio Pascual no se refiere a mandar personalmente a los trabajadores, sino a la toma de decisiones, ya que si ella es siempre la que decide, no tiene sentido que vayan los concejales; y que cada Comisión debe tener su cometido.

D. Santiago Gómez dice que la Comisión Informativa de Urbanismo no decide ni para bien ni para mal, y que nada se hace en el acto, ya que todo son ordenanzas o acuerdos que adopta luego normalmente la Junta de Gobierno Local.

La Sra. Alcaldesa le responde a D. Javier González que cada Comisión si tiene su cometido, pero no cada concejal de modo individual; que ella no decide de mano mayor, sino que va con los concejales, si está, o los consulta, sobre todo a Emilio, como experto en albañilería; y que en general las cosas se hacen casi siempre de común acuerdo, aunque en alguna ocasión imponga su criterio si cree que es una solución mejor, ya que al final los problemas graves van a parar al Ayuntamiento, pero sobre todo a la Alcaldía.

b) D. Emilio Pascual propone que se ordene de algún modo el tráfico en el Colegio, como puede ser pintando una línea amarilla junto a la acera y vigilando que se cumpla, para evitar que se produzca un percance.

D. Santiago Navarro dice que antes de empezar las obras de ampliación del Colegio habló con el director sobre la posibilidad de abrir una puerta en la parte de atrás, pero al final, juntamente con la APA, se acordó que se entrara por la puerta principal, y enviar un escrito a los padres apelando a la conciencia ciudadana.

La Sra. Alcaldesa dice que el problema es de los que van con los niños al Colegio, incluida ella, que ha ido con muchos, y que se han mirado varias soluciones, como la expuesta por D. Santiago Navarro, o la solicitud de colaboración a la Guardia Civil, pero que se ha optado por mantener la entrada actual hasta que se acaben las obras, en que se volverá a la salida trasera, frente a la piscina.

c) D. Emilio Pascual dice que habló con D. Juan González para la limpie-

za de la zona de la contrahilera de la acequia de la Fuente utilizando una góndola, matizando la señora Alcaldesa que igual puede empezar en un par de días.

d) D. Emilio Pascual informa de que ha hablado con D. Carmelo Gómez en relación con el pago de la cuota de contribuciones especiales por las obras de prolongación de la calle Hermano Adolfo, para que no se produzcan los recargos y perjuicios que conlleva el procedimiento ejecutivo.

La Sra. Alcaldesa responde que la Junta de Gobierno Local ha acordado esperar unos días antes de proceder al cobro por vía ejecutiva; que el Ayuntamiento concede todo tipo de facilidades y aplazamientos para el pago de las cuotas; que a ella no le importa hablar, reunirse y mandar escritos veinte veces si es preciso, como se ha hecho en este caso; pero que todo tiene un plazo, y llega un momento en que el

Ayuntamiento no puede esperar más para cumplir con su ineludible obligación. Finalmente se pregunta si el contribuyente, en caso de que vendiera terreno, vendría al Ayuntamiento a entregar parte del precio conseguido gracias a la obra de prolongación de la calle.

e) Dña. Mercedes Sierra pregunta por la contratación de un nuevo jardinero, respondiendo la señora Alcaldesa que D. Juan Sebastián ha comunicado su intención de permanecer trabajando un tiempo más, retrasándose en consecuencia la convocatoria de la plaza.

f) Doña Amparo Ibáñez dice que los locales del Centro de Juventud se ceden a las asociaciones para que hagan actividades que repercutan en el pueblo, y son insuficientes para todas, por lo que se envió un escrito al grupo *Ye Puyada*, que llevaba dos años y pico sin actuar, para que dijeran lo que pensaban hacer, y si no de-

cían nada, para que dejaran el local. Añade que le dieron las llaves, pero que después dejaron un cartel en el que ponía *"Para el Ayuntamiento. Gracias por hacernos aborrecer el grupo con vuestras estúpidas exigencias, como la de tocar siempre que os venga en gana. Las cosas se dejan para hacer cultura, no para bien de vuestros intereses. Ye puyada."*

Comenta que le sentó mal, porque piensa que no tenían razón, ya que se les dejó el local, con luz, calefacción y sin ninguna cortapisa, como a las demás, exigiéndoles también la misma contribución con el pueblo que a los demás; y que piensa que debía decirlo para que todos los concejales tuvieran conocimiento de ello.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. 🌀

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de diciembre de 2009

En Cella, a veintiuno de diciembre de dos mil nueve, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Pobo Sánchez, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia los Srs. Concejales D. Santiago Gómez Lanzuela y Dña. Dña. Mercedes Sierra Pérez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- EXPEDIENTE DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORA DE VÍAS URBANAS CALLE CORTA SAN CRISTÓBAL Y OTRAS".-

Visto el acuerdo provisional del Pleno de 26 de octubre de 2009, de imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar la realización de la obra "Mejora de vías urbanas C/ Corta San Cristóbal y otras"; y teniendo en cuenta:

PRIMERO: Que dicho acuerdo fue expuesto y publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 208, de fecha 30 de octubre de 2009, durante el plazo de treinta días.

SEGUNDO: Que en dicho plazo se han presentado tres alegaciones, que resumidamente son las siguientes:

1ª.- Presentada por D. Jesús García Arribas, en fecha 12 de noviembre de 2009. Manifiesta que no consi-

dera necesaria la pavimentación de la calle Loma del Rancho en lo que a él afecta, ya que hace año y medio que se bacheó y reparó la calle y se trata en su caso de una calle secundaria, ya que tiene el acceso a su vivienda por la C/ Trull.

2ª.- Presentada por D. Florencio Julián Pobo, en fecha 16 de noviembre de 2009. Manifiesta que de los 7,20 metros lineales asignados, solamente 3,20 son corresponden a su propiedad, perteneciendo los restantes a su hermana Dña. Mª Cruz Julián Pobo.

3ª.- Presentada por D. Justo Pérez Hernández, en fecha 23 de noviembre de 2009. Manifiesta su desacuerdo con la mejora prevista en la C/ Loma del Rancho, por considerar que no es necesaria, dado su buen estado tras su reciente arreglo.

TERCERO: Que dichas alegaciones han sido informadas por el técnico municipal y la Secretaría, y dictaminadas por la Comisión Informativa de Urbanismo en los siguientes términos:

1º.- La capa de rodadura de la calle Loma del Rancho, a la que se refieren las alegaciones presentadas D. Jesús García Arribas y D. Justo Pérez Hernández, es un doble tratamiento superficial, realizado de modo provisional en su día en una campaña provincial de reparación de caminos rurales, siendo conveniente la mejora de la citada calle, dotándola de una superficie de rodadura adecuada, con encintado de aceras, de las que carece, y de servicios, en los tramos en que no existen o no son adecuados..

2ª.- Siendo los titulares catastrales de la finca a que se refiere la alegación de D. Florencio Julián Pobo "Herederos de Adoración Julián Pobo", el Ayuntamiento no entra al reparto interno de la cuota entre los mismos.

El Pleno, de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, por unanimidad, y con la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Contribuciones Especiales, ACUERDA: PRIMERO. Aprobar definitivamente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para la financiación de la ejecución de la obra "Mejora de vías urbanas C/ San Cristóbal y otras", cuyo hecho imponible está constituido por la obtención de un beneficio o aumento de valor de los bienes afectados.

SEGUNDO. Determinar el Tributo concreto de acuerdo a lo siguiente:

- El coste previsto se fija en 52.923,22 euros y el coste soportado por el Ayuntamiento en 21.423,22 euros.
- Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 17.464,66 euros, equivalente al 33,00 % del coste de la obra, y al 81,54 % del coste soportado por el Ayuntamiento. El coste total presupuestado tendrá carácter de mera previsión. Si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas correspondientes.
- Aplicar como único módulo de reparto el de metros lineales de fachada del inmueble.

TERCERO. Aprobar definitivamente la relación de los sujetos que se ven beneficiados por la realización de la obra; y establecer la cantidad que aquellos deberán abonar a esta Entidad, que aparece en el expediente como Anexo II.

CUARTO. Notificar de forma individualizada a los beneficiarios de la obra la cuota que resulta de la contribución aprobada.

QUINTO. Resolver las alegaciones presentadas por D. Jesús García Arribas, D. Florencio Julián Pobo y D. Justo Pérez Hernández en el sentido y términos propuestos en el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, y en este acuerdo; desestimando la petición de anulación del acuerdo provisional de imposición y ordenación de las contribuciones especiales.

SEXTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el presente Acuerdo.

2.- FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL: APROBACIÓN DE PROYECTO Y SOLICITUD DE FINANCIACIÓN.-

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local creado por el Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, cuyo objeto es financiar la realización por los Ayuntamientos de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Informa también de que la cantidad que corresponde a este Ayuntamiento en dicho fondo asciende a un máximo de 337.512,00 €, y que las solicitudes deben presentarse antes del 3 de febrero de 2010, acompañadas de una memoria explicativa de la obra, con su descripción, el presupuesto de la inversión proyectada, la fecha prevista de adjudicación y la previsión de las personas a ocupar en la ejecución del proyecto; de una certificación de que las obras no están previstas en el Presupuesto para 2009 ni en el Presupuesto de 2010; y del acuerdo plenario de aprobación de los proyectos.

Así mismo, da cuenta de que el proyecto a financiar con cargo al Fondo, que ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo es el siguiente:

RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PASEO DE LA FUENTE.

Presupuesto de licitación: 290.958,92

Presupuesto total: 337.512,00

Plazo de ejecución previsto: 6 meses.

Previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto: 10.

Dña. Carmen Barea expresa su desacuerdo en este punto, ya que, a diferencia del año pasado, en que se celebraron reuniones para determinar los proyectos a incluir en el Plan E, este año no han tenido oportunidad de aportar propuestas. Añade que si bien no están en contra de la inclusión de esta obra, no han tenido tiempo de examinar el proyecto, ni están de acuerdo en destinar todo el dinero a la misma, ya que podía haberse destinado hasta un 20 % para actuaciones de interés social; y anuncia que por dichas razones su grupo votará en contra.

D. Javier Pobo dice que con la parte que puede destinarse a gasto social pueden crearse servicios, y que una vez puestos en marcha es muy difícil que las administraciones se nieguen a mantenerlos, por lo que se ha perdido la ocasión de hacerlo.

La Sra. Alcaldesa responde que esa actuación en la zona de la Fuente debe realizarse necesariamente a la mayor brevedad, y que está convencida de haber comentado varias veces con los concejales su inclusión en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, dándola por hecha.

A continuación el Pleno, con los votos a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Popular, y con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Socialista, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el Proyecto Técnico de la obra "RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DEL PASEO DE LA FUENTE", redactado por el arquitecto D. José Miguel Gómez Sánchez, con un presupuesto de licitación de 290.958,92 €, y un presupuesto total de 337.512,00 €.

SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Política Territorial la resolución de autorización para la financiación de las obras referidas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, remitiendo a dicho efecto a la Subdelegación del Gobierno en la provincia, por vía telemática, certificación del presente acuerdo, y los demás documentos a que se refiere el art. 12 del Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. ●



Centro de Juventud

Con la llegada del otoño se abre una nueva etapa para el Centro de Juventud. Los chicos y chicas que comienzan a cursar el primer año de la ESO pueden adscribirse como socios del centro.

Cada comienzo del curso escolar nuevas caras aportan un aire fresco al Centro.

Durante este periodo varias han sido las actividades y talleres que se han ido desarrollando. Una de ellas fue la realización de cajas de madera mediante palos depresores. Una curiosa y fácil forma de crear una caja que puede hacer las funciones de "espacio para todo", joyero etc. En esta actividad participaron un buen número de miembros que realizaron unas prácticas y originales cajas.

Un buen número de chicas participaron en la creación de broches de fieltro. Pero la actividad estrella en cuanto a actividades manuales fue la creación de cuadros de goma eva. Aquí premio la paciencia y creatividad de las jóvenes. Mereció la pena invertir tanto tiempo en esta actividad ya que salieron de ella cuadros de una gran perfección con motivos sacados de la factorías Disney y Warner como Campanilla, Betty, Piolín, Po, Hello Kitty.

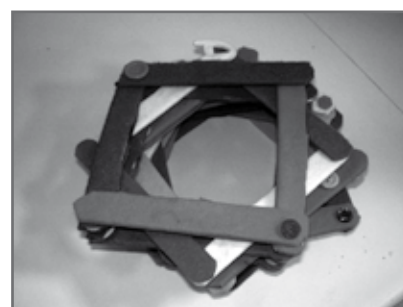
Seguimos con la decoración del interior del edificio mediante pinturas murales y con el taller de teatro.

El Pin-Pong, billar y fútbol también han tenido protagonismo durante estos tres meses. Se realizaron varios campeonatos de cada uno de estos deportes.

Con la llegada de la noche de Almas celebramos Halloween con disfraces. La mayoría de ellos de carácter terrorífico muy bien caracterizados.

Para los meses de febrero y marzo tenemos preparadas la realización de cristalaminas, lámparas de escayolas, continuación del taller de teatro, etc. 🎭

La Monitora del Centro



¡ INFOLUDOTECA...!

Como ya sabréis muchos de vosotros, la ludoteca ha comenzado nueva temporada.

Tenemos varias novedades: este año hemos puesto una cuota simbólica para que de esta manera podamos colaborar a la hora de pagar algún que otro gasto, también hemos realizado una actividad nueva, hemos recuperado la antigua tradición de "las meriendicas" que de unos años a esta parte había caído prácticamente en el olvido, nos fuimos todos juntos al raidal y allí pasamos el día.

Volvimos a salir en vísperas de noche buena a pedir el aguinaldo; queremos aprovechar esta ocasión para

dar las gracias a todas aquellas personas que nos dieron algún dulce o algún que otro dinerillo... no solo de dulce viven los niños.

Hemos asistido a varios actos de carácter cultural organizados por el ayuntamiento: conciertos de villancicos, música tradicional aragonesa, obras de teatro, conciertos de música clásica... algunos nos han gustado más que otros, pero hemos asistido a todos, debido a que creemos que debemos participar, así que os animamos a todos a que asistáis a estos actos porque nos da un poco de pena ver que no aprovechamos estas magnificas oportunidades, porque podemos decir que han pasado verdaderos profesionales por el

escenario de Cella y esto la verdad es bastante inusual, pues no se nos olvide que somos un pueblo relativamente pequeño y en localidades similares a la nuestra no se realizan actividades como estas; por eso aprovechad!!!!

Estas son sólo algunas de las cosas que hemos hecho en estos meses, nos quedan muchas otras en el tintero y algún que otro proyecto que tenemos en mente para realizarlo próximamente.

Somos más de 100, animaos y pasad a conocernos.

Muchas gracias por leernos y hasta la próxima edición. 🍷

El Monitor de la Ludoteca



Actualización del Padrón Municipal

AÑO	POBLACIÓN A 1 DE ENERO	ALTAS		BAJAS		POBLACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
		NACIMIENTO	CAMBIO DE RESIDENCIA	DEFUNCIÓN	CAMBIO DE RESIDENCIA	
1996	3028 (*)	11	13	25	32	2995
1997	2995	21	33	36	39	2974
1998	2974	14	25	42	48	2923
1999	2923	13	56	35	55	2902
2000	2902	22	41	35	46	2884
2001	2884	7	77	39	101	2828
2002	2828	11	85	36	96	2792
2003	2792	16	111	44	62	2813
2004	2813	18	167	23	78	2897
2005	2897	33	150	41	105	2934
2006	2932	22	196	26	102	3003
2007	3003	29	244	32	122	3122
2008	3122	7	90	15	37	3112
2009	3112	20	113	37	256	2952
2010 (**)	2952	1	6	4	3	2952

(*) Población a 1 de Mayo de 1996

(**) Población a 31 de Enero de 2010



En estos tiempos de crisis en los que muchas personas sufren el desempleo, la realización de un Taller de Empleo constituye una alternativa muy positiva para aquellos que participan en él, ya que se traduce en un año de empleo y sueldo, en el que además se recibe una completa formación profesional sobre un oficio. Por otro lado, el trabajo que se lleva a cabo se queda aquí, en el pueblo, para uso y disfrute de todos los ciudadanos. Los ejemplos más recientes los encontramos en las ermitas de San Sebastián y San Pedro Arbués, así como en todos los trabajos de albañilería y forja realizados en la Avenida de la Fuente.

En la convocatoria del año pasado, el Ayuntamiento solicitó sin éxito al Instituto Aragonés de Empleo, la aprobación de un Taller de Empleo para la construcción de un Albergue Municipal en el lugar en el que anteriormente se ubicaba el Cuartel de la Guardia Civil.

Este año, en la convocatoria que finalizó el pasado 28 de enero, se ha pre-

sentado la misma solicitud, un Taller de Empleo denominado "Albergue del Río", para un total de 18 alumnos – trabajadores en dos especialidades: albañilería (con 10 alumnos) y carpintería (con 8 alumnos), y cuyo objeto de actuación será la realización de gran parte de las obras necesarias para la construcción de un edificio nuevo que será utilizado como Albergue Municipal de 60 plazas, y que cumplirá con la normativa vigente que regula este tipo de establecimientos turísticos en Aragón.

Por su parte, el Ayuntamiento de Cella será el encargado de contratar a una empresa externa para realizar las obras de cimentación, edificación de la estructura y construcción de las cubiertas del edificio, mientras que el resto de trabajos constructivos y acabados, así como las ventanas, puertas y mobiliario, se realizarán por los alumnos – trabajadores del Taller de Empleo.

Para la realización de este proyecto, el Ayuntamiento de Cella ha solicitado al

INAEM una subvención de 394.122,13 € con los que se pagarán los salarios del personal laboral (director, docentes y auxiliar administrativo), así como los salarios de los alumnos – trabajadores y se podrán cubrir parte de los gastos ocasionados por la ejecución de la obra. El resto de gastos derivados del Taller de Empleo deberán ser asumidos por el Ayuntamiento, para lo cual ha previsto aportar un total de 250.000 € con los que poder hacer frente al resto de necesidades (materiales, herramientas, etc).

En el caso de que fuese aprobado, la fecha de inicio sería octubre de 2010, de manera que se pudiera disponer del tiempo suficiente para levantar la estructura del edificio antes de que comenzaran las obras del Taller de Empleo.

Los interesados en participar en el proyecto como alumnos – trabajadores deberán estar empadronados en Cella e inscritos en el INAEM como desempleados. El resto de personal (director, docentes y auxiliar administrativo) no tendrán que cumplir necesariamente estos requisitos, pero sí que deberán entregar en las oficinas del Ayuntamiento una solicitud acompañada del resto de la documentación requerida.

No obstante, en el próximo número de la revista Zaida se anunciará si se ha aprobado o no nuestra solicitud, y a su debido tiempo se informará de los pasos que se deberán seguir para formar parte del proceso de selección de personal. ●

*María Jesús Pérez Esteban
Servicio Comarcal de Empleo
y Desarrollo Local.*



Recogida selectiva de aceite

Unos nuevos accesorios de mobiliario urbano ocuparán su lugar en nuestras calles.

Estas cajas aún no tienen letreros, ni señal alguna de cómo utilizarlas o para qué.

Son contenedores para recoger aceite usado, pilas, móviles y tubos fluorescentes.

Estas aceiteras están, por el momento, solamente en el polígono industrial "La Cañamera".

Seguiremos informando en su momento. 📢



Punto Limpio

El PUNTO LIMPIO, en la trase-ra del Cerro, en la Partida La Fuensanta, se pone ya en funcionamiento.

El camión que recogía enseres ya no vendrá más, y los enseres inservibles deberán ser llevados al PUNTO LIMPIO.

Los diferentes materiales deben ser colocados siguiendo las instrucciones. 📢

CONTENEDOR VERDE	CONTENEDOR MARRÓN	CONTENEDOR GRIS	CONTENEDOR BLANCO
MOBILIARIO Y ENSERES colchones, muebles, ropa u otros enseres no incluidos en el apartado de "RESIDUOS NO ADMISIBLES".	MADERA	CHATARRA	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS o ELECTRÓNICOS Electrodomésticos, equipos de informática, herramientas eléctricas...

RESIDUOS NO ADMISIBLES

- Basuras urbanas orgánicas.
- Residuos infecciosos.
- Residuos sanitarios
- Neumáticos.
- Materiales explosivos, inflamables o radioactivos.
- Residuos sin identificar.
- Residuos peligrosos que no sean los específicamente indicados en el apartado anterior.
- Papel-Cartón, vidrio y envases ligeros.
- Cualquier otro residuo que sea incorporado a la presente relación por la Comarca.

Concierto de Villancicos

El pasado día 27 de diciembre, domingo por la tarde, el Coro de la Tercera Edad de Cella nos ofreció, en la Casa de Cultura, un magnífico Concierto de Villancicos, obteniendo una extraordinaria acogida por parte del público asistente, que ovacionó al Coro con gran entusiasmo.

La palabra "villancico" deriva de la denominación (villanos) dada a los habitantes de las villas, para diferenciarlos de los nobles o hidalgos. En España, el origen de los villancicos se halla en una forma de poesía preferentemente cultivada en Castilla, parecida al zéjel. Esta es una forma de composición o métrica popular de los musulmanes españoles. Antes de denominarse villancicos, recibieron también los nombres de "villancejos" o "villancetes".

Estas canciones de Navidad son muy valoradas por la Iglesia Católica. La más antigua data del siglo IV: *"Jesus refulsit omnium"*, atribuida a San Hilary de Poitiers. Más tarde, la música navideña cristiana del Medioevo siguió las tradiciones del *"Canto Gregoriano"*, mientras que en el Renacimiento italiano surgió una forma de canciones navideñas más alegre y juguetona. De alguna forma, ellas se acercan más a los posteriores villancicos que hoy conocemos.

El repertorio ofrecido por el Coro, muy conocido, no le restó un ápice de interés, antes bien, a nuestro juicio contribuyó a que tanto los niños como adultos asistentes los vivieran con más intensidad, a identificarlos y percibirlos como más propios.

Seguidamente, reseñamos y glosamos brevemente los villancicos ofrecidos, siguiendo el estricto orden en que fueron interpretados:

"Esta noche es Nochebuena". La Nochebuena es el centro, el núcleo, la cumbre, la noche superlativa, en torno a la cual giran todas las fiestas navideñas. Con guitarras, panderetas y cantos acompañamos nuestro camino hacia el portal de Belén, enmarcado por estrellas, sol y luna, y donde, flanqueados por la mula y el buey, encontramos a la Virgen y San José y al Niño que está en la cuna, mecido por el canto de los ángeles...

"Virgen María de la Navidad", bellísimo villancico con el que imploramos a La Virgen que trueque el odio, en amor y amistad; las penas, en gozo y alegría; la guerra, en paz.

"Las palmeras de mi Tierra", es de neto sabor canario. En él se convoca a las palmeras y riscales que se unan a la alegría que, para celebrar el nacimiento del Niño, desprenden las folias y tipples. La folía es un canto y baile popular de las Islas Canarias. El timple, o lo que es lo mismo, el tiple, es una guitarra pequeña de voces agudas.

"Villancico de Teruel". Todo el mundo quiere agasajar al Lucero que ha nacido el Portal de Belén y llevarle los mejores presentes. Los turolenses no pueden quedarse atrás y le obsequian con manjares selectos de su rica gastronomía: jamón y miel (quién sabe si la deliciosa de encinas y carrascas) y cómo no: no podía faltar la jota, que en este caso tan especial se envuelve de ternura y dulzura y se reviste con su diminutivo entrañable: el son de la "jótica".

"A Belén marchaba" es un villancico confeccionado a base de pareados encadenados. Es de notar el admirable diálogo de los esposos María y José, hablando de "cosas de Dios". Por otra parte, cuando el amor conyugal alcanza tal grado de pureza, exento del mínimo atisbo de egoísmo, la preocupación esencial de cada cónyuge es procurar el cuidado, la atención del otro, olvidándose del propio sufrimiento, como bien reflejan en esta escena las palabras de María para con José.

"Ha nacido el Salvador". Este villancico reitera la proclamación de una gran noticia: ¡Ha nacido el Salvador!. En la Navidad se acerca a nosotros la figura de Jesús de Nazaret y estamos llamados de descubrir en Él el único camino que en definitiva contiene la verdadera salvación del hombre en medio de tantas crisis, penumbras, inseguridades y problemas. El desaparecido P. Martín Descalzo en la letra de un villancico escribió: "Cuando Dios vino a la tierra, el mundo no se enteró. Hoy viene todos los días y ¿acaso me entero yo?". Pues bien, que una Navidad profunda nos descubra al verdadero Jesús. Por eso proclamamos: ¡Nos ha nacido el Salvador!.

"Cántale" es una composición especialmente poética: se trata de un villancico guajiro. En Cuba un guajiro es una persona tímida, de modales rústicos, que vive y trabaja en el campo o que procede de una zona rural. Guajiros son también los cantos populares cubanos de tema campesino. Nótese también la voz antillana de "bohío", que designa una cabaña de América, hecha de madera y ramas, cañas o pajas y sin más respiradero que la puerta. Es utilizada por los taínos, pueblo amerindio, del gran campo lingüístico arahuaco, que estaban establecidos en La Española y también en Cuba y Puerto Rico cuando se produjo el descubrimiento de América.

"Duérmete, Niño hermoso". Con él nos piden que nada turbe el sueño del Niño. Que pueda dormir sin temor, confiado, en paz. ¡Pastorcillos: no toquéis más los rabeles! Como es sabido, los rabeles son instrumentos de cuerda frotada, pequeños, de hechura como la del laúd, y compuesto de tres cuerdas, con sonido muy agudo. Tuvo un uso popular en la Península Ibérica, traído probablemente por los árabes a España y difundido especialmente por las montañas de Cantabria.

"Villancico aragonés" nos proporciona un insólito cambio de escenario, transportando de una forma imaginaria el portal de Belén a Aragón y, concretamente, a Zaragoza: encontramos a la Virgen del Pilar durmiendo al "mañico"; baturros le cantan "jóticas", como el regalo más genuino y especial; los Reyes Magos, en fin, cabalgan por las orillas del Ebro.

"Noche de Paz" es una de las más célebres canciones de Navidad, quizá la más universal. Su letra fue escrita por Joseph Mohr, párroco de un pueblito de Austria y la música compuesta por un profesor de música, Franz Gruber, poco antes de la Navidad de 1818. El profesor la enseñó a los feligreses y la acompañó en guitarra, dado que el órgano de la iglesia estaba descompuesto, cantándose por primera vez en el año indicado (¡hace casi doscientos años!).

Como colofón, el Coro interpretó "Campanitas que vais repicando", si bien, el título de la canción es "Navidad", de Leopoldo González. Fue popularizada por Julio Jaramillo, nacido en Guayaquil (Ecuador), una de las voces más privilegiadas y queridas de Hispanoamérica. Se le conocía

como "el ruiseñor de América". No obstante, una de las versiones más conocidas es, sin duda, la del cubano Antonio Machín. Es un bellissimo villancico que nos habla de la permanente nostalgia del regreso al hogar que experimentamos en Navidad, del recurrente anhelo del retorno, más

vivo e intenso cuanto más lejos nos encontremos.

El Coro de la Tercera Edad de Cella agradeció al público asistente su fiel seguimiento de todas sus actuaciones y su fervoroso entusiasmo, despidiéndose hasta una próxima edición y deseando un MUY FELIZ AÑO 2010. 🎵

Ángel Puebla Gutiérrez.



Visita a Cella de los Reyes Magos

El día 5 de Enero por la tarde llegaron hasta nuestra localidad sus Majestades los Reyes Magos de Oriente; Melchor, Gaspar y Baltasar, acompañados por sus pajes, con la intención un año más de renovar las ilusiones y los deseos de todos aquellos, niños y adultos, que días antes les habían hecho llegar sus cartas, mensajes o e-mails al lejano oriente.

Su llegada estaba prevista, llevábamos días preparando la carroza, decorando el salón de actos y una gran fiesta para que cuando llegasen sus Majestades se sintiesen como en casa y por supuesto para que los niños y mayores de Cella disfrutasen del gran día.

La quinta del 82 puso toda su ilusión, su trabajo, sus ideas y su tiempo para que todo saliese adelante.

Aunque hicimos todo para que saliese perfecto, seguramente hubieron errores, nos imaginamos que por falta de

experiencia, pero esperamos que nos disculpéis porque seguramente en algún momento los nervios nos traicionaron.

Nos gustaría agradecer a todo nuestro pueblo por colaborar con las

huchas, a las moras que se portaron fenomenal, al tiempo que nos dio un poquito de tregua para que se viera el trabajo de la carroza y sobretodo al último niño, porque vimos en sus ojos lo bonito que es creer en los Reyes Magos.

Gracias a Cella por darnos esta oportunidad, os aseguramos que ninguno de nosotros olvidaremos ese día, recordaremos siempre los juegos y anécdotas de la fiesta, la carroza iluminada y cargada de caramelos, el paseo de sus Majestades por todo nuestro pueblo y

sobretudo la cara de ilusión y los llantos de los niños al recoger sus regalos de manos de los Reyes Magos.

La experiencia ha merecido la pena. 🎁

QUINTA DEL 82.





Cofradía de San Sebastián

El día 13 de Enero del año 1520, el vicario general del arzobispado de Zaragoza, concede licencia a los vecinos de Cella para que puedan construir una ermita bajo la advocación de San Sebastián en la partida del término que les parezca mejor.

El vicario general del obispado de Teruel, en la visita que hizo a la parroquia de Cella en el año 1628, manda "a los mayordomos de la Compañía de Sebastián" que den cuenta de las obligaciones, encargos, gastos y cobranzas.

Siguiendo la tradición, un año mas el pueblo de Cella ha honrado a su

patrón casi como si no hubiera pasado el tiempo, ya que esta cofradía sigue cumpliendo con las obligaciones que en 1628 tenían los cofrades.

Este año los cargos fueron: Capitán Luís Abril, palo Simón Rubio y la bandera Ascensión Torán.

El pueblo de Cella acudió a la ermita en procesión como es costumbre y para realzar la celebración que fue a cargo de nuestro párroco José Luís, el coro de la tercera edad canto la misa aragonesa que con tanto gusto y entonación cantan. ¡¡¡Felicidades!!! 🎉

Cofradía de San Sebastián



Asociación de Amas de Casa

Una vez más, la revista Zaida nos da la oportunidad de dirigirnos a nuestras asociadas y amigas. Os saludamos muy cordialmente y empezamos un nuevo año con ilusión, entusiasmo y ganas de que nuestra Asociación sea cada vez más grande, más dinámica, más abierta a las mujeres de Cella.

Os animamos a uniros a nosotras para que, cada vez, podamos hacer más cosas, recibir más ideas, compartir esa afición tuya, ampliar el círculo de esta familia que es la Asociación de Amas de Casa.

Os animamos a venir, a pasar por nuestro local y compartir con nosotras esas tardes festivas que nos permiten, a las amas de casa, desprendernos durante un rato de las obligaciones, el trabajo rutinario. De compartir un buen rato de charla, de buen humor y de esparcimiento.

Tenemos un amplio abanico de actividades. Seguro que algo de lo que hacemos te interesa, te puede atraer, despertar tu curiosidad o sacar de ti ese aspecto de tu personalidad que está dormido, oculto. Seguro que esa afición que crees tener tú sola, le puede interesar a alguien más. Ven.

En estos últimos meses, hemos realizado un curso de cocina y hemos elaborado centros de Navidad. El curso de cocina ha sido impartido y dirigido

por Mari Carmen Herrero. Ha sido muy interesante. La cocina es un arte, y cada cocinero aporta detalles en los que es casi imposible pensar. Los centros de Navidad son una actividad recurrente. Nosotras mismas hemos desarrollado la actividad y los resultados han sido gratificantes.

También hemos organizado un viaje a Zaragoza, una jornada de visita a la capital, compras y esparcimiento.

Está en marcha ahora un curso de baile caribeño: samba, cha cha cha, mambo, bachata. Los domingos por la tarde, la profesora, Pilar, nos está poniendo al corriente de estos ritmos alegres y movidos.

Tenemos programado un curso de cestería, con un profesor de la localidad, en el que os animamos a participar.

La fiesta de Santa Águeda la estamos preparando, así como la fiesta de la Mujer Trabajadora, que este año se celebrará en Villarquemado. Ya hemos tenido algún contacto con las organizadoras para colaborar en los prepara-

tivos. Oportunamente se informará de todo lo que se vaya a ofrecer.

Este año vamos a celebrar también una fiesta de Carnaval en la Asociación, con disfraces y todo lo que exige la tradición. Esperamos pasarlo estupendamente.

Hemos solicitado ayuda económica a diversas instituciones para el funcionamiento de la Asociación. Las entidades bancarias locales, CAI. Ibercaja y Caja Rural, nos han donado diversos objetos para la fiesta de Santa Águeda. La Cooperativa de Consumo Santa Rosina, el supermercado DIA, el estanco de Amparo Ibáñez, la tienda de lencería "Tentación" y Schlecker también han colaborado. Les agradecemos a todos su generosidad y su ayuda.

Bien, y esto es todo, queridas amigas, que no es poco. Trabajamos mucho y muy a gusto por conseguir que esta Asociación sea cada vez mejor y mayor. Os esperamos. Venid con nosotras. 🍷

La Junta Directiva



Fiesta de Navidad

La Asociación de madres y padres "San Clemente" organizó una fiesta en el pabellón con motivo de las vacaciones de Navidad.

Se realizaron de todo tipo de juegos populares con los cursos de infantil y primaria, tales como: las sillas, el pañuelo, norte y sur, el bingo, carreras de sacos, llevar la patata, pajarito inglés, etc. Los más pequeños también pudieron hacer dibujo libre y pintarse la cara.

Una vez terminados los juegos se repartieron regalos entre los socios del Ampa y se hizo una merienda para todos los niños/as del colegio.

También se concedieron los premios a los ganadores/as del Certamen Literario y de dibujo organizado por el Ampa. Los ganadores fueron los siguientes:

1º Infantil: Alexia Fuertes Pascual

2º Infantil: Marina Navarro Asensio

3º Infantil: Hugo Herrero Esteban

1º-2º y 3º Primaria: María Soriano Díez
4º-5º y 6º Primaria: Arturo Martínez Barea

Desde aquí, la Asociación quiere agradecer la colaboración de todas las personas, así como las entidades que nos ayudaron a preparar y llevar a cabo esta fiesta, ya que con su ayuda fue todo más fácil. Esperamos que el año que viene podamos repetir y pasarlo igual de bien o incluso mejor. 🍀

AMPA "San Clemente"







Asociación de Pensionistas "El Castillo"

Aprovechando el cierre de ejercicio, la orquesta Kambalache ofreció una muestra de su música a la Tercera Edad en el centro de día de Cella.

La música viva fue un estímulo adicional para estas dinámicas parejas amantes del baile, que se deleitaron escuchando y bailando y sorprendieron a la orquesta con su consumado arte.

El baile, todo tipo de danza, en Cella es un virus que contagia a toda la población, desde la más temprana edad hasta... el centro de día.

Desde hace tiempo, los componentes de Kambalache, tenían un gran interés en hacer una actuación para las personas mayores y desde luego, no defraudaron ni unos ni otros. 🎷





Asociación Cultural Ecuestre celebra el día de San Antón

Un año más, la Asociación Cultural Ecuestre Caballeros del Canal de Cella celebró el pasado 17 de enero la festividad de San Antón, patrón de los animales, con una serie de actos a los que se invitó a todos los socios a participar. La mañana comenzó con la bendición de los animales a las 12:00 h en el fonsal de la Iglesia, tras la Misa Mayor, a cargo del párroco de Cella. A la cita acudieron numerosos miembros de la Asociación acompañados de sus caballos, así como otras personas que quisieron bendecir a sus mascotas.

Tras el acto, algunos miembros de la Asociación Cultural Ecuestre repartieron pastas y mistela entre todos los presentes, quienes nos agradecieron cariñosamente el gesto.

A continuación se invitó a todos los socios que previamente se habían apuntado a la comida de hermandad que este año se celebró en el Centro de Día y a la que asistieron 33 personas. 🍷

La Asociación



HAITÍ NECESITA TU SOLIDARIDAD

Son muchas las imágenes de este país caribeño, que diariamente, a través de la televisión impactan nuestra retina. Ellas a gritos nos hacen un llamamiento a la solidaridad con estos hermanos que están sufriendo las consecuencias de una catástrofe de tal magnitud. Hambre, desolación; personas sin hogar, sin rumbo; hospitales sin medios para atender a los heridos; niños deambulando expuestos a las mafias y a la explotación sexual...

Como personas no podemos permanecer insensibles a tanto dolor y sufrimiento.

Cáritas Española ha puesto en marcha un operativo sin precedentes para ayudar a este país y previene que las necesidades de emergencia y la posterior reconstrucción de Haití va a ser una labor larga e intensa, que hace imprescindible animar a la solidaridad para poder ayudar a tanto damnificado.

Desde Cáritas Parroquial también os hacemos un llamamiento. Se van a repartir huchas por todas las tiendas y bares del pueblo, para que depositéis vuestro donativo; también hay cuenta abierta en todas las entidades bancarias.

Los chicos/as de Confirmación van a contribuir con su iniciativa "Aviones Solidarios"

"Un avión, una ilusión". Ellos fabricarán aviones de papel que luego repartirán por la calle, lo hacen de forma voluntaria y con gran entusiasmo. No los defraudes. COLABORA.

A veces se oyen comentarios ¡A saber dónde irá a parar el dinero! ¡Si supiera que les llegaba! Argumentos vanos para justificar nuestra insolidaridad. LO QUE NO SE DA ES LO QUE NO LLEGA.

Ojalá que nunca tengamos que recibir ayuda de los demás países, pues os aseguro que es más fácil dar que recibir.

Confía en Cáritas, esta es una organización que siempre está al lado del pobre, del que sufre, de el que más lo necesita.

LOS HAITIANOS ESPERAN TU COLABORACIÓN.

Gracias en nombre de ellos. 🙏

Cáritas Parroquial



Celebración de Santa Cecilia

El día de Santa Cecilia la banda de música celebra su fiesta principal. Normalmente, la directiva de la banda es quien redacta los escritos que se publican en Zaida. Este año, los nuevos músicos cogen la pluma y nos cuentan sus sensaciones, sus vivencias al incorporarse a la banda como "músicos principales".

Marisa Romero

Desde siempre me gustó la música. Aún recuerdo cuando mi abuela le compró una guitarra a mi hermano. Sentí muchos celos, hubiese querido que fuera para mí. Después, con el paso de los años, pensé que ella no se había equivocado para nada y, aunque todavía lo sigo pensando, siento una alegría inmensa al pertenecer ya a la banda de música de mi pueblo. Es un sueño hecho realidad. Jamás lo hubiera imaginado, pero llegó y no puede haber nada mejor.

Tengo que agradecer, y mucho, en primer lugar a Carmen Brusel y a Manuela Pobo. Sin ellas no hubiera sido posible. Por ellas estoy ahí. Después, a mis padres y hermanos. Me aguantan y tienen mucha paciencia conmigo, sobre todo a la hora de los ensayos. Y, cómo no, gracias a Vicente, mi profe

y Director de la banda. Todo lo que sé es por ti y tus sabios consejos. Es todo un honor para mí pertenecer y formar parte de la mejor banda de música del mundo, mientras no se demuestre lo contrario.

Amparo Ibañez Asensio

Para mí era una asignatura pendiente. Toda mi vida he escuchado música en vivo y en directo y quizás por esta razón, siempre me ha atraído de manera especial los sonidos de las orquestas, charangas o bandas de música.

Como nunca es tarde (dice el refrán), me apunté (he de decir que Juan Sierra y Manuel Fuertes, cuando empezó la banda, me animaron un montón de veces a apuntarme), no debía de ser el momento, aún así, estoy muy agradecida con ellos.

Formar parte de esta familia musical, tiene muchas cosas buenas, el aprendizaje, el contacto con personas que antes no conocías, la superación... también los malos ratos cuando no te salen las notas, o te pierdes tocando..., todo forma parte de lo mismo, pero el espíritu de superación no cesa. Gracias Vicente por tu paciencia y gracias a mis compañeros por crear este buen ambiente que hay entre nosotros.

Juan Antonio López

Me llamo Toni, y soy uno de los nuevos componentes de la banda de música Santa Cecilia de Cella, por este motivo, mi agradecimiento en primer lugar a D^o. Vicente Carod, director de dicha banda, por darme la oportunidad de disfrutar con la música activamente, llenando de esta manera mi tiempo de ocio; en segundo lugar también agradecer a los compañeros de Cella, que desde el primer momento me han acogido muy amablemente y me han hecho sentir como si fuera del pueblo.. Un saludo a todos y que ¡ viva la música!.

Pedro de Albarracín

El entrar a formar parte de una banda de música , siempre había sido un sueño para mi, gracias a la banda de cello ,mi sueño se ha cumplido, gracias a todos.

Manuel López Herrero

Me gustó mucho entrar en la banda. Tenía ya ganas de que llegara ese día. Me puse un poco nervioso aunque luego todo fue sobre ruedas. Lo mejor fue ser el primero porque podía verlos a todos pero lo peor fue que al ser el primero, es el que más tienes que andar.

Evaristo García Azcutia

Desde siempre he tenido afición a la música, aunque por circunstancias de trabajo no tenía tiempo libre, por lo que al jubilarme e iniciarse la escuela de adultos de la banda de música de Cella, decidí apuntarme para aprender a tocar el instrumento que más me llama la atención y que además también toca mi hijo "la trompeta".

Después de 4 años de duro aprendizaje tanto de solfeo como de instrumento, por fin he hecho realidad mi sueño, poder formar parte de la banda de nuestro pueblo, en la que día a día con ensayo y con esfuerzo intento mejorar poco a poco, ya que tal y como me dijo el director "la constancia y perseverancia hacen a un buen músico". Desde aquí me gustaría animar a todo aquel que le guste la música a que se apunte a la escuela de la banda de música, ya que realmente te sientes realizado y compartes buenos momentos con alegría.

Carmen Sánchez Brusel

Entré en banda el año pasado (aunque empecé con la banda de adultos). Fui la primera que venían a recoger y la espera me pareció emocionante, ¡por fin escuché las primeras notas!, salí al encuentro de mis compañeros y al compás del pasacalles, empezamos el largo recorrido en busca de los nuevos integrantes que, al igual que yo, entrábamos a formar parte de nuestra banda de música.

Cuando empecé hace cuatro años, no tenía ninguna noción de música, poco a poco, he ido estudiando solfeo, después pasé al instrumento, los primeros ensayos, los primeros compases, los nervios, mas ensayos, mas nervios y... ¡por fin! El primer concierto. Ensayo dos días a la semana además de estudiar solfeo, ahí, en el Local, preparamos el siguiente concierto para cuando lo decida la junta.

Nuestra fiesta GRANDE es para el puente de la Inmaculada, se hace una jornada de convivencia donde participamos y disfrutamos tanto de la gastronomía como de la fiesta.

Aprovechando la oportunidad que me da esta revista, quiero animaros a que vengáis a vernos, estamos de todas las edades y condición, la música no entiende de eso, solo entiende de amistad, aquí la vas a encontrar. ¡¡¡ Nunca es tarde para hacer amigos!!!

Gracias a todos mis compañeros.

Claudio Martínez Barea

Cuando estuve en mi primer concierto, me sentía muy nervioso. Cuando soplé mi primera nota, no me imaginé que en tan poco tiempo pudiera estar en la banda titular. Hace un año entré en la banda de adultos y creía que aún me quedaba mucho para llegar a la banda titular, pero he llegado más pronto de lo que creía.

Pero lo que más me gustó del primer concierto de la entrada en la banda era que al haber muchos músicos bastante buenos aunque me equivoque, no se nota mucho.

Sergio Paramio Cruzado

Este es mi tercer año viviendo en Cella y, también, éste es el año en el que he decidido meterme en la Escuela de Música. Aunque no se me lucen demasiado, llevo años tocando la guitarra, estudié dos años de saxo y soy profe de Música en el instituto de Secundaria de Monreal. Pero, además de todo esto, soy un melómano empedernido con todo tipo de música que se me ponga por delante. Cuando decidí entrar a la Escuela de Música de Cella, mis objetivos eran básicamente dos: desempolvar el saxo tenor y conocer más y mejor a la gente de aquí. La verdad es que no me imaginaba que, apenas tres meses después, iba a formar parte de la Banda Municipal con todo lo que ello conlleva social y musicalmente. Tras horas de ensayo y horas de cenas y celebraciones, mis dos objetivos se han cumplido con creces.

El día que la Banda vino tocando a casa para celebrar mi incorporación "bandera" me pareció mucho más bonito y emocionante de lo que pensaba, a pesar de los nervios que pasé este día y el del concierto (pero esto me temo que no tiene arreglo).

No obstante, aparte del hecho musical, creo que, para mí, lo más importante es la estupenda acogida que me han dado todos y cada uno de los componentes de la Banda y la gente de Cella en general. Así, uno se siente menos "forastero". Todo un placer. Muchas gracias.

Eva López Maicas

Este año ha sido muy importante para mí. La entrada a la banda por 1ª vez y el pasar a ser miembro de ella, junto al resto de mis compañeros ha sido muy emocionante. Me hizo mucha ilusión y es un día que nunca olvidaré.

Santiago Gómez

Al principio fue un comentario y unas bromas. En pocos días pasó a ser un desafío y, al final, ha quedado en una forma más de ocupar el tiempo libre con provecho, nuevos temas de conversación y, sobre todo, un espectacular y "artístico" grupo de amigos. Y, además... TOCAMOS.

María Samper Navales

Empecé a tocar en la banda de mi pueblo cuando apenas sabía leer las notas; no importó, en grupo se aprende rápido a leer, y también a escuchar, a ser paciente, a arriesgarse, a equivocarse, a compartir. Es una ilusión que se va metiendo

poco a poco bajo la piel y cuando quieres darte cuenta no puedes deshacerte de ella, forma parte de ti.

Pertenecer ahora a la Banda de Cella significa para mí, rescatar esa ilusión de tocar y compartir.

No soy quien para completar la cita de un genio pero en este caso, dejadme que haga una excepción:

"Es verdad, si no fuera por la música (y los músicos), habría más razones para volverse loco." –Piotr Ilich Tchaikovski.

Domingo Lanzuela Lanzuela

¿Qué es la música?

Os voy a contar mi historia, una tarde en el bar, nos juntamos unos amigos y decidimos apuntarnos a la banda, unos días más tarde nos dieron un libro de música, abrimos la primera página y salían cinco líneas junto a unas cosas redondas, el director nos dijo que eso eran notas redondas y nosotros pensamos, ves ya sabemos música, pero esto no acabó aquí porque a la semana siguiente salió una negra y nos volvimos a preguntar qué era eso y el director nos volvió a decir que era una negra y todos estábamos muy contentos porque ya conocíamos las notas. Poco a poco fuimos entendiendo su valor, su medida y su tiempo.

Unos meses más tarde nos dijeron que escogiésemos un instrumento, cada uno escogió el suyo dejándose aconsejar por la experiencia del director. A partir de ahí me di cuenta de lo que cuesta aprender la música.

Nuestro repertorio fue muy variado, la primera vez tocamos PAVAN, después nos metimos de lleno en THE PINK PANTHER, o sea la Pantera Rosa y sin querer ya estábamos en una MISSION IMPOSSIBLE y casi sin pensar nos dimos cuenta que LA VITA E BELLA y al poco tiempo nos enamoramos de la música y salió THEME FROM LOVE STORY.

Y os preguntaréis porque os he puesto, ¿qué es la música? Pues os voy a contestar, en primer lugar entramos a formar parte de la banda de adultos que para mí no ha sido una simple banda, sino una banda de amigos. En ella hemos hecho nuestras comidas, nuestras "cenar de los jueves" como los buenos estudiantes, con sus tertulias y debates, y tras este tiempo llegó el momento de nuestra entrada en la Banda de Música de Cella, pero como bien dice nuestro querido amigo ANDRES no es la banda sino nuestra banda y yo quiero decir ahora que es mi banda.

No quiero cansaros más y lo que deseo es que mucha más gente intente saber, comprender y amar la música. Desde estas divagaciones, os animo a formar otra banda de adultos, es decir, de amigos y así poder formar parte de mi banda, de la vuestra.

Por último y sin embargo lo más importante MUCHAS MUCHAS GRACIAS a mi mujer y mi hija por "aguantar" esos primeros toques tan tridentes de mi trompeta que ahora ya se han transformado en pequeñas melodías.

Juan Manuel Estevez

Pertenecer a la banda es mas que ser miembro de una Asociación, es formar parte de un proyecto fenomenal, en el que se une la amistad y la satisfacción personal.

No podía ni imaginar, hace tres años, cuando empecé a formar parte de esta banda (sin conocimiento de música), que un día, gracias al sacrificio personal y a la buena relación del grupo, llegara este momento. Ha sido un orgullo para mí, contar con tan buenos compañeros y sobre todo con un profesor y director tan talentoso.

Juanjo Lozano

Aunque estuve un poco antes con la banda, Ingresé oficialmente en la Banda de Música de Cella el 8 de diciembre de 1996 por culpa de mi hijo Nacho que por aquel entonces estaba de profesor en la Banda y de mi mujer Ángela que me compró el clarinete, que es uno de los instrumentos que de joven aprendí en Valencia y que no había vuelto a tocar desde hacía casi 30 años. Así pues Ingresé con 50 años de nuevo en una banda que además de devolverme la ilusión por la música, me acogió como si de mi propia familia se tratara. Recuerdo que además yo era de los más mayores, pues al principio excepto Pedro y Manuel Fuertes y Juan Sierra que entonces creo que tocaba el trombón, los demás músicos eran muy jóvenes, incluido Miguel Ángel el secretario o el propio Vicente Carot. Pues desde el primer día pude comprobar como todos los músicos y familiares de los músicos me acogieron como unos más, sin que la diferencia de edad fuera un problema entre colegas músicos que éramos... Recuerdo con especial cariño a mis chicas de la cuerda de clarinete, guardo junto a mi diploma de ingreso en la banda (que os envié: es una de las grandes pequeñas cosas mías) el cuadro y los otros regalos que me hicieron cuando tuve que dejar la banda y aún hoy me preguntan cuándo voy a volver, y quiero volver. Y aunque me hago mayor al igual que nuestra querida Banda, espero poder volver a tocar con mi nieto Alejandro que a sus siete años le pega muy bien a la trompeta.

Un beso muy fuerte. 🎺



Cella ha suministrado a España ilustres personajes públicos desde muy antiguo. Científicos, religiosos, políticos... En el siglo XX hemos tenido ministros cellanos en la República española, un presidente de la comunidad autónoma de Aragón, diputados, altos cargos en la DGA, etc.

Este año, nuestra paisana doña Esmeralda Iranzo Sánchez ha sido elegida "Senadora revelación del año" por la asociación de la prensa parlamentaria.

Doña Esmeralda es Senadora electa por Teruel desde el 14 de marzo de 2004, y ésta es su segunda legislatura.

En esta legislatura, doña Esmeralda se ocupa de las siguientes tareas en el Senado:

- PORTAVOZ en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca
- VOCAL en la Comisión General de las Comunidades Autónomas
- VOCAL en la Comisión Especial de estudio para la elaboración de un Libro Blanco para la Juventud en España 2020
- VOCAL en la Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático
- También ha sido Vocal en la Comisión de Fomento.

En Cella estamos orgullosos de que nuestros vecinos salgan al mundo y dejen su huella en él (en el mejor de los sentidos) y nunca dejamos pasar la ocasión de mostrar este legítimo orgullo en nuestra revista local.

Ya se sabe que donde hay confianza, etc., etc. Por eso, abusando del privilegio que nos otorga el ser paisanos, vamos a someter a nuestra flamante Senadora a un severo interrogatorio. Los de la prensa somos así.

¿Señoría, qué tal lleva una mujer tan joven el título de "Señoría"? ¿No le parece, a veces, un tanto pomposo, algo "demodé"?

En primer lugar... por favor... ni Señoría ni Doña, llamamé Esmeralda, es lo que soy en mi casa, en mi pueblo y entre mi gente. Ya he contestado ¿no?, Te doy la razón me parece algo pomposo y "demodé". Que te llamen Señoría, es algo que pertenece al protocolo, y que en realidad se usa bastante poco, sólo en lo que es el ámbito más



Esmeralda Iranzo

estricto del Senado. Y a mí, como has podido observar, que con 33 años me llamen así me resulta extraño.

¿A qué cree Usted que se debe esta distinción que ha recibido por parte de la prensa parlamentaria?

Me gustaría aprovechar este espacio para decir que muchos de los Senadores y Senadoras que componen la Cámara son merecedores de este premio, en el parlamento, en el Senado, son muchos los Senadores que trabajan y que trabajan bien. En mi caso, creo que la complejidad del área en la que me toca trabajar, la agricultura y el medio ambiente, y la constante relación, en unos casos positiva y en otros negativa, con los medios de comunicación dieron primero lugar a una nominación, que sinceramente no esperaba, y posteriormente al premio. Decir que, me ha llenado de orgullo y satisfacción recoger un premio así, ya que la prensa no suele ser precisamente benévola con la gente que estamos en política.

Los ciudadanos, a veces, pueden albergar la idea de que el Senado de España es como un Parlamento en segunda fase, que no se obtiene de él lo que se espera para tanta gente tan capacitada como hay en él, que para sus funciones actuales podría, incluso, ser prescindible. ¿Qué les diría Usted a estos ciudadanos para convencerles de lo contrario?

Coincido contigo en que es esa la percepción que tiene la ciudadanía. Pero considero también que es necesario hacer pedagogía, y explicar que es cierto que el Senado es una Cámara de segunda lectura en la función legislativa, no en la de control al Gobierno, pero en la que la necesidad de pactos y consenso para sacar temas adelante es fundamental, y que es ahí donde de verdad se pone de manifiesto la capacidad de hacer política.

Por otro lado, a nadie se le escapa, que todos los Senadores y Senadoras, de cualquier color político somos partidarios de una reforma del Senado, ya que la Constitución de 1978 configuró esta Cámara como la auténtica Cámara territorial, estamos representados todos los territorios, con el mismo peso. Y todos reconocemos que esos debates, los estrictamente autonómicos, le han sido sustraídos históricamente. En todas aquellas leyes que afectan a una o varias Comunidades Autónomas el peso del Senado en su tramitación debería ser mayor, por lo que te acabo de comentar, estamos representadas todas las Comunidades Autónomas por igual, aunque exista la variante de población, pero de partida todos partimos con los mismos representantes. De hecho, existe una Comisión en el Senado, que no existe en el Congreso de los Diputados, que es la General de Comunidades Autónomas,



Sánchez

donde los Consejeros Autonómicos debaten los temas directamente con los Ministros y los Senadores. Y es, en el Senado donde se celebran los encuentros de Presidentes Autonómicos con el Presidente del Gobierno de España. Soy partidaria de la reforma del Senado, con un único objetivo, que se convierta en la auténtica Cámara territorial donde se debatan con amplitud los temas que afectan a los territorios.

Senado evoca senectud, vejez. El Senado reunía, antiguamente, a personas muy mayores, con gran experiencia y sabiduría. Para una mujer joven como Usted, ¿no encuentra el Senado algo lento, anquilosado, faltarle de "pegada"?

Como todo hasta ese concepto va cambiando, recuerdo que en la legislatura pasada, éramos muy pocos los Senadores menores de 30 años, creo que alrededor de 5. En la actual legislatura, se ha incorporado mucha gente joven al Senado, los partidos políticos han hecho una apuesta para la incorporación de gente joven a esta Cámara, y yo creo que a la política en general. Y también te digo que ha resultado positiva esa incorporación, ya que se nota en los debates y en la forma de llevar los temas la frescura que aporta la juventud, las ganas y sobre todo el empeño. No considero que el Senado sea más lento o esté más anquilosado que otro Parlamento, fun-

cional igual, lo que pasa es que tanto el nombre como el tema que tratábamos en la anterior pregunta quizá hacen que se perciba así.

Cella es un pueblo pequeño, aunque para Teruel sea de los grandes. Siempre tenemos muchas cosas en marcha, proyectos, necesidades. Las tareas que Usted desempeña son de gran calado y trascendencia para España en general. Los cellanos esperamos de nuestros representantes muchas cosas, tal vez más de las que nos pueden dar. Siempre esperamos algo. Bajando al terreno del ciudadano corriente: ¿Qué puede Usted hacer desde allí por nuestro pueblo?

Desde el área donde yo trabajo directamente, la agricultura y el medio ambiente, estamos ahora mismo abordando temas que considero que son fundamentales para nuestro pueblo. Concretamente, uno que afecta a muchos ciudadanos de Cella, es la reforma de la PAC (Política Agraria Común). Son muchos los vecinos de nuestro pueblo que reciben ayudas de la PAC. En el año 2008 se llevó a cabo el denominado Chequeo, que sé, porque así me lo han hecho saber, que tuvo preocupados a muchos agricultores. Yo quiero trasladarles, y te agradezco la oportunidad que me das, a los agricultores de nuestro pueblo, que vamos a pelear los fondos de la PAC, y vamos a pelear que se mantengan los que hoy tenemos en el primer pilar que es el de la producción, ya que entendemos que sin producción será muy complicado tener desarrollo rural, ya que la posibilidad de producir es lo que fija población en el territorio. Y por otro lado, hemos trabajado en la creación de un fondo concreto para la provincia de Teruel, se le ha denominado fondo de lucha contra la despoblación, un fondo de tres millones de euros, con el que se abordaran actuaciones a lo largo y ancho de la provincia, y que lo que pretende es generar empleo en el medio rural, construir viviendas tuteladas o mejorar infraestructuras de los municipios de nuestra provincia. Considero que estos dos temas son de gran importancia para Cella, y en ello trabajo y espero que nuestro pueblo se beneficie de ellos.

Su trabajo, Señoría, implica muchos viajes, mucho tiempo dedicado a la faena. Lejanía y soledad, incompreensión, a veces. ¿Es muy duro llevar la vida familiar y la senatorial juntas? ¿Qué duele más en su trabajo?

A veces sí resulta duro compatibilizar la vida laboral y familiar, como a todo el mundo, la diferencia, como bien decía, es que se viaja mucho, por lo tanto, se pasan temporadas fuera de casa, lo más importante es que tu familia lo entienda y que te comprenda. Sin duda lo más duro de esta actividad es no poder dedicarles a mis padres y a mi pareja todo el tiempo que querría. Por otro lado, también tengo que decir, que cuando trabajas y peleas algo que luego se convierte en realidad es muy gratificante.

¿Puede Usted contarnos alguna cosa divertida de su trabajo, alguna anécdota que podamos ofrecer como primicia a nuestros lectores?

Anécdotas, tengo muchas... (risas), sobre todo de los comienzos, imagínate, lo que supuso llegar a Madrid, al Senado, entonces con 28 años.

¿Qué haría Usted con el Senado para que los ciudadanos crean que merece la pena tenerlo, para que Usted sintiera que su trabajo es más útil?

Respuesta- Como te comentaba al principio, haría dos cosas, en primer lugar reformarlo para acercarlo a los ciudadanos, en segundo lugar, considero fundamental una buena labor pedagógica, explicar sus funciones y que los ciudadanos sepan como se trabaja en el Senado. Y esto último, considero que sería importante hacerlo con la política en general.

Por favor, añada lo que Usted estime oportuno para nuestros lectores y reciba nuestra más cordial felicitación por la distinción recibida, de la redacción de la revista Zaida y en nombre de nuestros paisanos.. Cella espera mucho de Usted.

Respuesta- En primer lugar, quiero agradecer a la redacción la oportunidad que me ha dado con esta entrevista, de volver a encontrarme, con toda seguridad, porque es lo más leído en nuestro pueblo, con todos mis vecinos. Decir, desde aquí, que al igual que otros hijos de Cella, que por motivos laborales vamos y venimos, pero siempre tengo presente de donde soy, por una razón muy sencilla, los mejores momentos de mi vida, mi infancia, mi adolescencia y también y por supuesto mi primera experiencia en política fueron aquí, y debo decir que fue una de las experiencias más gratificantes. 🍷

Redacción de Zaida – Cella 2010

Desde la Biblioteca Pública de Cella

Una vez más, la Biblioteca Pública Municipal de Cella os envía un resumen de cómo han transcurrido estos tres meses. Como ya es costumbre, D.P.T., (Diputación Provincial de Teruel) en su XII Circuito de Animación a la Lectura, nos envía varias actuaciones con magníficos representantes, por ejemplo:

ANA SUCO LOSCOS

Psicóloga, entusiasta de las bibliotecas pequeñas del área rural y ponente, desde hace varios años, en varias bibliotecas de la provincia de Teruel.

Los temas de sus charlas van dirigidos a todo tipo de público y son variados, aunque con un objetivo común: el enfoque positivo y la lectura como elemento de disfrute, aprendizaje y apoyo.

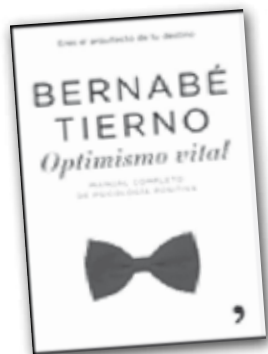
Este año, con el título "Libros optimistas, sentido del humor y otras herramientas para la vida cotidiana" pretende transmitir la idea de que en gran medida, las cosas dependen del cristal con que se miren y que hay libros que nos pueden ayudar a dar un enfoque diferente a las cosas. Esta actividad estaba destinada a todas las edades.

Nos recomienda libros como:



Una aguda y encantadora novela, de un fino humor británico, que nos cuenta como la reina cambia tras haber entrado en contacto con los libros.

Bernabé Tierno se consagra como un gran autor de psicología positiva.



El profesor y psicólogo Tierno, defiende que; la herencia, la educación recibida y otras circunstancias, condicionan la predisposición al optimismo o al pesimismo en mayor o menor medida hasta los 14 ó 15 años de la vida en que se define el carácter optimista o pesimista, también es cierto que, en el peor de los casos, cualquier ser humano dispone de un amplísimo 80 u 85% de posibilidades de determinar y construir su propio destino con su libre actitud conscientemente positiva.

ÁNGEL FUERTES

El día 24 de Septiembre nos visitó por primera vez; viene a contarnos cuentos a la Biblioteca.

¡Vaya actuación! ¡Preciosa! Según comentan las niñas/os que vinieron a verlo (que lástima, muy poquitos/as).

Los niños participaron con las historias que les contaba, por momentos

fueron princesas, bellas mujeres, feas brujas, en suma, grandes actrices que se compenetraron magníficamente con el trabajo de un gran cuentista.

Y por último: os adelanto de la visita de Boni Ofogo, ya os informaremos de fechas, horarios y lugar en el que actuara (atentos, niños/as, a bandos y carteles)

Por otra parte también, La Comarca, nos a ofrecido talleres a cargo del grupo Albhisara, uno para niños/as y otro para personas más mayores con el título de: Lectura en voz alta destacar que no se han "atrevido" los mayores pero lo aprovecharon chicos/as de 10-16 años.

Cabe destacar, que el mismo grupo, nos ha ofrecido el pasado día 23 de Octubre la obra de teatro "Los amantes de Teruel".

También ponemos el acento a la compra, por parte del Ayuntamiento de mobiliario para la sala de lectura de la Biblioteca y tres ordenadores nuevos. Dineros que aporta La Comarca.

Dar las gracias al El Club de lectura, por su empeño en seguir adelante con estas tardes que las hacen tan amenas y al coordinador de nuestro grupo Santiago Navarro.

En este tiempo entre revista y revista hemos leído y debatido libros como:

- "Mil soles esplendidos" del autor Kaled Hossini.
- "El síndrome de Mozart", de Gonzalo Moure. 🎯

Algunas de las últimas adquisiciones de libros por parte de la Biblioteca son:

ADULTOS

Cuentos populares gitanos
Largo noviembre de Madrid...
Fabricantes de ángeles
La soledad de los números primos
Sépulcro
La mano de Fátima
Las trincheras del odio
Osteoporosis

JUVENIL - INFANTIL

Metamorfosis
El maravilloso viaje de Alejandro
Canción de cuna
La canica de Mónica y Quico
La rebelión de las lavanderas
Cuentos con-sentidos
Una ballena en la bañera
Timo Rompebombillas



Susana Fortes en el Centro de Educación Permanente de Cella

El día 28 de enero de 2010, jueves, a las cinco y media de la tarde, visitó el Centro de Educación Permanente de Cella, dentro del Programa de Animación a la Lectura, para debatir sobre su obra literaria con los participantes del Centro de EPA. Aunque se trataron temas de todas sus obras se ha optado por trabajar con la obra Esperando a Robert Capa.

Susana Fortes compartió un almuerzo con representantes de la vida cultural de Cella, colaboradores y participantes de los diversos programas educativos dirigidos a la población adulta.

En el debate posterior la autora se centró en su debate sobre la construcción de una obra literaria, desde su origen hasta la descripción de los protagonistas, el desarrollo y su conclusión. Anticipó que una novela la crea el autor hasta un momento en que los personajes se mueven por sí mismos. Aunque se trataron temas de todas sus obras las personas participantes plantearon muchas de sus preguntas en torno a la obra "Esperando a Robert Capa", Premio Fernando Lara de Novela 2009.

Susana Fortes es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela y en Historia de América por la Universidad de Barcelona. En 2001 se dedicó a la docencia de español en Luisiana (Estados Unidos) y a impartir conferen-

cias sobre literatura en la Universidad Interestatal de San Francisco. En la actualidad reside en Valencia. En 2003 fue finalista del Premio Planeta con El amante albanés. Hasta la fecha sus obras han sido traducidas al inglés, francés, italiano, ruso, portugués, holandés, griego, noruego, polaco y turco. Con su primera novela, Querido Corto Maltés, ganó en 1994 el Premio Nuevos Narradores. En 2001 fue finalista del Premio Primavera, convocado por la editorial Espasa. Fronteras de arena, Las cenizas de la Bounty, Tierros y traidores, Adiós, muñeca, El azar de Laura Ulloa y Quattrocento se han convertido en éxito de ventas. Con Esperando a Robert Capa obtuvo, el año pasado (2009), el Premio de Novela Fernando Lara.

Premio Fernando Lara de Novela 2009

Susana Fortes obtuvo el Premio Fernando Lara de Novela 2009 con el libro Esperando a Robert Capa, título provisional para una historia de rela-

ciones humanas que se desarrolla entre Francia y España durante los años de la Guerra Civil.

La novela cuenta la peripecia de una chica judía y uno de los fotógrafos que trataron de que el mundo supiera lo que ocurría durante la contienda española.

El fallo se conoció el 15 de mayo en Sevilla, durante la tradicional cena que la Fundación José Manuel Lara y la editorial Planeta organizaron en el Real Alcázar. El galardón, uno de los más cuantiosos en el mundo editorial español, está dotado con 120.200 euros. Fortes, cinéfila confesa, presentó su novela con el título Flores de magnesio y bajo el seudónimo de Victor Laszlo, el nombre del jefe de la resistencia antinazi en la inolvidable película Casablanca.

El jurado, del que formaron parte Ángeles Caso y Juan Eslava Galán -ambos galardonados en anteriores ediciones de este premio-, seleccionó la obra de la escritora gallega entre las

208 presentadas, de las cuales 96 son de procedencia española. Además de 21 obras enviadas desde América, en esta 14ª edición del premio una de las novelas presentadas ha llegado desde Vietnam. Fernando G. Delgado y Antonio Prieto han formado también parte del jurado que seleccionó la obra ganadora entre diez títulos, la mayoría firmados con seudónimos.

La historia, la novela negra y, por supuesto, el cine están en la base de las siete novelas escritas por Susana Fortes desde que, en 1994, publicó *Queredo Corto Maltés*. 📖



Sobre Esperando a Robert Capa

Crearon su propia leyenda y fueron fieles a ella.

París, 1935. Escritores, pintores, poetas, fotógrafos... se mezclan en las calles y en los cafés de la Rive Gauche con miles de refugiados que llegan huyendo del nazismo. Entre ellos, dos jóvenes judíos. Ella, alemana de origen polaco, orgullosa, disciplinada y audaz. Él, húngaro, un superviviente nato que intenta como puede hacerse un hueco en el mundo de la fotografía. En apenas un año, el estallido de la guerra civil española los convertirá en dos de los mejores reporteros de guerra de todos los tiempos: Robert Capa y Gerda Taro. El amor, la guerra y la fotografía marcaron sus vidas. Eran jóvenes, antifascistas, guapos y

asilvestrados. Lo tenían todo. Y lo arriesgaron todo. Crearon su propia leyenda y fueron fieles a ella hasta sus últimas consecuencias.

El fotógrafo de guerra húngaro Ernest Andrei Friedmann se puso de nombre artístico Robert Capa para aumentar su caché con la noción de que era norteamericano, tras conocer a su colega Gerda Taro, cuyo verdadero nombre era Gerta Pohorylle. Juntos dieron cobertura a la Guerra Civil Española. Durante la contienda, Taro falleció a los veintiséis años, arrollada por un tanque. La alemana fue la primera corresponsal de guerra que moría desempeñando su trabajo. 📖

36 AGRADECIMIENTOS

Gracias

Queremos con pocas palabras dar las gracias a toda la gente que nos habéis transmitido vuestro pésame y que con vuestras palabras, gestos o simplemente miradas, habéis querido aliviar el nuestro. Ya sabíamos como era nuestro padre, esposo o abuelo, pero ahora aún estamos mucho más orgullosos de él, de lo que la gente lo queráis y lo apreciabais.

Gracias por preguntar constantemente por el estado en el que se encontraba, gracias a la familia, vecinos y amigos.

Gracias por el interés y apoyo que nos habéis demostrado con tan solo una llamada, una pregunta o un saludo.

Gracias a las personas que nos acompañasteis físicamente en unos momentos tan difíciles, y aunque el tiempo no acompañara, algunos si lo hicisteis.



Gracias a todas las personas apenas por no poder acompañarnos por el temporal, pero que igualmente lo hicisteis desde lo más profundo de vuestro corazón y de una manera sincera y verdadera.

Gracias por recordarnos como era Marcial "el patinero" como a mucha honra le gustaba que le llamasen.

Se nos fue nuestro padre, esposo y abuelo, pero siempre nos quedará lo buena persona que fue. 📖

Familia Sánchez Lorenzo

donde sí se trabaja es para llevar a cabo una buena semana cultural en el mes de agosto.

¿Cuándo se celebran las fiestas patronales u otras dignas de mención?

- Domingo de Pascua, los vecinos realizan un arco para la procesión del encuentro
- Romería a la Ermita de la Virgen del Campo, el lunes de Pascua de Pentecostés. A ésta acuden también las gentes de Lidón y de Visiedo.
- 22 de Mayo se va a la Ermita de Santa Quiteria
- 17 de Enero se celebra San Antón con hogueras
- Fiestas del verano para San Roque, 16 de Agosto

¿Hay alguna familia de Argente casada con alguna familia de Cella?

Pues que se sepa no, como no sea en los tiempos más remotos, en la actualidad no.

En la actualidad, ¿qué objetivos a nivel turístico y empresarial tenéis marcados?

A nivel turístico no se está trabajando lo suficiente, ya que aunque disponemos de recursos, pero no se están gestionando todo lo que se podría.

Ahora se está trabajando en el tema de dotar al municipio de un Multiservicios porque en breve se cerrará la

única tienda que hay de comestibles y el tema del turismo se tendrá que trabajar en cuanto se cubran otras necesidades más primordiales al igual que otros objetivos empresariales. Somos conscientes que para poder ofertar nuestro municipio turísticamente, todas las mejoras que hagamos en el mismo servirán muy positivamente a largo plazo y es en lo que estamos trabajando.

¿Cuántas personas componen el Ayuntamiento?

Cinco en total. Cuatro concejales y el alcalde.

¿Cuántos merenderos y sitios de ocio tenéis en el municipio?

- Fuente Vieja (Merendero, columpios...)
- Parque de la Iglesia
- Pabellón Polideportivo, Frontón, pistas, Piscinas

¿Tenéis alguna ruta o sendero?

Podemos disfrutar de varias rutas de senderismo homologadas que enlazan con las de otros municipios llegando a constituir un gran recorrido para poder perderse en las vistas de la zona.

- Ruta de las Ermitas
- Cueva del Monje
- Cantera del mármol Negro
- La Fuente Rueca
- Fuentecillas (Monte Villar)

En resumen, ¿por qué deberíamos visitar Argente los vecinos de Cella? ¿Cuál sería un plan perfecto para pasar un día por allí?

Pues por la proximidad que hay entre ellos, y además en algunos casos por el desconocimiento del Patrimonio cultural y paisajístico que nuestro municipio tiene.

Sólo con contemplar las Ermitas podríamos dedicar parte de nuestro día...subir al Torreón y ver todo el cruce de caminos agrícolas que en el pasado eran bélicos..., degustar una buena comida en el Hostal Argente y dar un paseo para ver la Fuente Vieja, el Lavadero, incluso sus gentes.

¿Consideráis que formar parte de la Comarca Comunidad de Teruel ha beneficiado a los pueblos que la componemos o pensáis que estábamos mejor antes con las mancomunidades?

Hay que reconocer que la Comarca todavía es muy joven y cada día que pasa va mejorando en sus servicios.

Argente se encontraba muy bien con la Mancomunidad del Altiplano ya que disponía de muchos servicios, sí es cierto que desde Comarca se prestan más servicios deportivos de los que tenía antes, y además también ha habido mejora en el tema recogida de residuos sólidos. ♻️



Ermita de Santa Quiteria.



Interior de la ermita de San Roque.

El VII Ciclo De Órgano de Cella y el Concierto Extraordinario de San Sebastián

El Coro zaragozano "Locus Amoenus" cerró el VII Ciclo de Órgano de Cella con un espectacular concierto en la ermita. El ya tradicional concierto extraordinario por la festividad de San Sebastián corrió a cargo del Trío Divertimento (clarinete, cello y piano).

El VII Ciclo de Órgano de Cella llegó a su fin el sábado 19 de diciembre con un concierto a cargo del Coro "Locus Amoenus". Se cierra esta séptima edición con los deberes hechos. Nos habíamos marcado dos objetivos principales que se han conseguido. El primero era mantener la calidad de los conciertos, ajustándonos al período de crisis económica que nos toca vivir. Y lo hemos logrado, pues no en vano hemos seguido teniendo intérpretes internacionales (la organista rusa Marina Nikitina con su trío de cuerda) y hemos disfrutado de intérpretes nacionales de primera fila como el Coro de Cámara madrileño "Vocal Street Singers", o el Coro Zaragozano "Locus Amoenus" y también del Brillant Magnus Quintet con el organista Carlos Hugo Paterson Pardo. Y el segundo objetivo era modificar las fechas del Ciclo para conseguir más espectadores y a día de hoy podemos decir que en cómputos generales, el número de espectadores se ha duplicado.

Pero volviendo al concierto de clausura del Ciclo, el Coro "Locus Amoenus" dirigido extraordinariamente por Ana Val Claraco realizó un recital en la ermita de San Sebastián que costó de dos partes. La primera albergó música más seria acompañada por un cuarteto de cuerda formado por Samuel Lázaro y Marta Heras como violines primero y segundo respectivamente, por Noe Lázaro a la viola y Paula Germán al Cello. Así pues se interpretaron obras de Haydn y Buxtehude, de aparente sencillez pero de muy compleja ejecución y ensamble entre el coro con solistas (Raquel Domínguez, Sara Alfonso y Juan Carlos Martín) y la cuerda. Para la segunda parte, nos prepararon un repertorio de can-

ciones variadas, de diferentes estilos y autores que fueron haciendo las delicias del público. Se escucharon con especial interés "The Blue Bird Op. 119, nº 3" compuesta por Sir Charles Villiers Stanford y también "Good old a capella" compuesta por L. Carter y O. Nevada. Avanzado el concierto y por la proximidad de las fechas, nos regalaron un muestrario de villancicos cantados en varias lenguas y pertenecientes a varias culturas. Para terminar el concierto, la directora mandó bajar a sus músicos al patio de butacas en donde todos los asistentes y los músicos formamos un gran coro para terminar cantando los tradicionales villancicos "Noche de Paz" y "Adeste Fideles". En definitiva, fue un placer tenerlos entre nosotros. Todo el público disfrutó sin cansarse de una hora y media de concierto.

En cuanto al ya tradicional Concierto Extraordinario con motivo de la celebración de la festividad de San Sebastián, corrió a cargo del Trío Divertimento, formado por la clarinetista Pilar Ayuda, la Chelista María Alcaide y el pianista Luis Martín Utrillas.

Un trío de profesores que bien podrían en lugar de "Divertimento", llamarse "Trío op. 11" puesto que fue precisamente esta obra que dura más de veinte minutos, y que centró la primera parte de su recital la que con mayor intensidad hizo brillar al grupo, como grupo y a cada uno de sus intérpretes, como verdaderos solistas. La maestría en la interpretación de esta obra (sobre todo en su primer y segundo movimiento) nos hace pensar que este grupo será otro de los que va a quedar en la historia de Cella por habernos regalado una



"Locus Amoenus"



joya musical el Trío Op. 11 de L. V. Beethoven. El numeroso público que asistió (a pesar del frío y otros avatares) así lo agradeció puesto que sin duda fue la obra más aplaudida. En la segunda parte, los tangos, las habaneras y las canciones de amor se hicieron dueñas del escenario. Cautivaba ver la facilidad con que la clarinetista Pilar Ayuda interpretaba los pasajes fantásticos de las obras muchas veces a velocidades superiores, y la profundidad del sonido de su instrumento. La chelista María Alcaide que es conocida de Cella pues ya vino a tocar una vez con su cuarteto de cuerdas "Concuerda", muy probablemente sea una de las figuras del chelo más importantes de todo Aragón. No defraudó en este concierto en el que además pudo sacarle mucho más partido a su instrumento que en la anterior ocasión en la que ineluctablemente tuvo que interpretar la parte baja de la música del cuarteto. El pianista Luis Martín Utrillas, que siendo zaragozano de nacimiento, desciende precisamente de las cuencas mineras (sus padres son oriundo de esa zona), mantuvo la seriedad y la concentración desde el principio, atendiendo a las dos partes solistas clarinete y chelo sin abandonar su propia condición de solista a tres cuando así lo requirieran las obras.

En definitiva, un gran trío para una jornada festiva, la del patrón que pone las cosas muy difíciles para superarnos al

año que viene. Intentaremos por lo menos traer otro grupo de la misma calidad.

La próxima edición del Ciclo de Órgano de Cella.

La próxima edición del Ciclo de Órgano de Cella será ya la octava. Muchos querrían tener un Ciclo como el de Cella, con los solistas que han pasado por aquí y con las agrupaciones vocales e instrumentales de primerísima fila que hemos podido escuchar. Como ya comentamos en la anterior entrega de nuestra Zaida, los conciertos se van a seguir repartiendo a lo largo de todo el año. El primero será como todos los años coincidiendo con la celebración de la patrona Santa Rosina. Para la última semana de Julio será el segundo de ellos y para la primera quincena de agosto (antes de las fiestas) el tercero. El último lo llevaremos a finales de año.

Hay muchos pueblos que tienen una (sólo una) semana cultural, pero en Cella la semana cultural dura 365 días al año, por eso seguiremos trabajando para que la oferta cultural de nuestro pueblo siga creciendo en todos los ámbitos y llegue a ser del gusto de todos.

Nacho Lozano





El licenciado Vidriera

Dentro de las actividades que programa la Concejalía de Cultura hemos podido disfrutar de una obra de teatro clásico vista con ojos modernos.

El licenciado vidriera de Don Miguel de Cervantes es una de las Novelas Ejemplares del manco de Lepanto más conocidas y valoradas; un brillante ejercicio entre la novela picaresca y los ecos de Don Quijote de la Mancha.

El protagonista (ese Tomás Rodaja que se construye a sí mismo a través del estudio, los viajes y el afán de aventura)

se verá convertido en un personaje público a través de su locura (creerse un hombre de cristal), para acabar fracasando como leguleyo al recuperar la cordura.

En este periplo vital, contado con liviandad y desparpajo por Cervantes, veremos desfilan una descripción detallada, irónica y crítica de la sociedad del momento. Una definición



social donde no dejan de sorprender los ecos que aún se escuchan con la sociedad española actual.

Esta adaptación está construida como un "ñaque contemporáneo", la historia a contar y a personificar a través de dos actores, siendo uno de ellos el conductor de la historia, como alter ego del propio Cervantes y personificador de una serie de figuras que van apareciendo por la historia, y siendo el otro, el protagonista de la

fábula que a veces arrastra y a veces se ve arrastrado por la misma.

A través de este "toma y daca" actoral es puesta en escena la práctica totalidad de la breve novela; con una sencilla adaptación donde conviven con fluidez lo narrativo con lo dialogado, y la situación jocosa con la reflexión profunda. Todo ello contado a través del hermoso y rico lenguaje cervantino. ●

Astronomía

El 1 de diciembre nos visitó una autoridad en el mundo de la astronomía contemporánea, el profesor don Mariano Moles. Es el actual director del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA). Esta institución tiene como fin el desarrollo tecnológico y la operación del Observatorio Astrofísico de Javalambre (Teruel), y en la explotación científica de los datos que aporte.



En el Pico del Buitre se empezó a estudiar, hace años, la posibilidad de construir un observatorio astronómico. Las magníficas características del lugar permiten la construcción del observatorio y ya hay trabajos en marcha para el diseño de los aparatos y las edificaciones donde se instalarán.

El telescopio en cuestión es un tipo de aparato inédito hasta ahora, que requerirá, además, un potentísimo equipo de ordenadores para aprovechar su capacidad. La parte científica e informática se ubicará en Teruel capital.

La conferencia del Profesor Moles nos ha puesto al corriente de los límites de la astronomía actual, los trabajos que lleva a cabo y cuáles son sus objetivos más inmediatos. También nos ha informado de curiosidades, como algunas de las aplicaciones prácticas de la astronomía para la vida cotidiana.

Ha comenzado por la prehistoria de la astronomía y nos ha llevado hasta el presente, explicando la relevancia que

el nuevo observatorio tendrá para la ciencia astronómica mundial.

Hemos conocido también alguno de los problemas que ocasionamos los ciudadanos corrientes a este trabajo: el cielo nocturno sufre las molestias e inconvenientes del exceso de iluminación de nuestras ciudades y pueblos. Algunas zonas son ya inservibles para el trabajo de los astrónomos por la cantidad de luz que emitimos al cielo. Esto nos da la medida del despilfarro energético que estamos pagando a causa de las luminarias mal diseñadas o mal colocadas. Los pueblos del entorno del observatorio ya han tomado medidas de eficiencia energética en su alumbrado. Un primer fruto del observatorio.

La zona del Pico del Buitre es uno de los tres lugares de Europa con más oscuridad nocturna. Es un valor que se intenta proteger y aprovechar.

La conferencia, de un alto nivel científico, ha despertado el interés entre

los asistentes para realizar otra en el futuro, encaminada al estudio del cielo nocturno cellano y a la astronomía más de andar por casa.

Tras la conferencia, nuestra Alcaldesa ha entregado al profesor una reproducción de la Fuente de Cella como recuerdo. El profesor se ha ofrecido a realizar nuevas actividades en Cella cuando sea requerido para ello.

En esta dirección de Internet se puede obtener información acerca del trabajo que lleva a cabo el Sr. Moles:

<http://www.cefca.es/>

Esto ha sido un tributo a nuestro paisano y astrónomo, el cura Zarzoso, que alcanzó una merecida fama en su tiempo por sus conocimientos y el impacto causado por los mismos en la ciencia de su época.

Tal vez Cella vuelva a dar al mundo científico, en un futuro próximo, nuevas luminarias. Así lo deseamos. ●

Santiago Navarro Castelló



La Libertina

Una riada de niños de la biblioteca ha recibido al trío "La Libertina", alguno de cuyos componentes conocíamos ya de otros eventos. También unos pocos adultos y bastantes forasteros, que nos han honrado con su presencia y han acudido ex profeso para ver la actuación

Se supone que esta actuación debería tener lugar en la biblioteca. Ni la magnitud del equipamiento ni la abundancia del público lo han permitido.

Nos ha ofrecido un espectáculo divertido en el que han mostrado numerosos instrumentos musicales, algunos de ellos sui generis, algunos muy antiguos.

El público infantil ha participado con entusiasmo y los artistas han disfrutado tanto como el público.

Con rasgos de humor muy inteligente y algún puñado de sal gorda, para que haya de todo, han sorprendido a los asistentes con su actuación, sus canciones y su simpatía. Me ha emocionado particularmente su sardana al estilo Libertina y un tema heavy adaptado del mundo pop nacional.

Muy, muy divertido. 🎷

San



Al doctor Iranzo

Llegaron las elecciones
Con tanto anhelo esperadas,
Y vimos triunfar a Iranzo
En candidatura honrada

Iranzo, voz sanitaria,
Honra y gala de la idea,
Los sanitarios por ti
Se imponen grande tarea.

Con fe ciega trabajamos
Dentro del orden social,
Depositando el sufragio
En la urna electoral.

Todos veíamos en ti
Aquel hombre de nobleza,
Que por defender lo justo
Le dabas a la cabeza.

Nunca tú fuiste egoísta
Siempre noble aragonés,
Pues ya tu rostro refleja
Que no quieres lo que no es.

Por eso nos encostraste
Antes, ahora y después
Pues somos los practicantes
De este pueblo aragonés.

Siempre fuiste en democracia
Un hombre de gran valor,
Lo prueban los practicantes
Por tu demostrado amor.

Ya te vemos en Madrid
Representando a tu pueblo,
Defendiendo su interés
Siempre al lado derecho.

Que acierto tengas y vida
Para tu misión cumplir,
Ya que en la idea en la tierra
Se cumple antes de morir.

No es que nada te pidamos
Pues quien no debe no paga...,
Que nos tengas en la mente
Como clases sanitarias.

Nos honró siempre tu nombre,
Tu presencia y tu ideal,
Y aún más tu noble concepto
De hombre de peso y formal.

Cella con tu manantial de agua
Cristalina y pura,
Llevas un hijo a Madrid
A honrarte con su ternura.

Te abrazamos desde aquí
Los humildes practicantes,
Cual prueba de enhorabuena
Por tu triunfo resonante.

A tu señora e hijo
Nada tengo que decirles
Pues en su corazón llevan,
Lo que tú te mereciste. 🍷

Juan López.

Casas Bajas (Valencia). Julio 1931
(República, 9 de julio de 1931)

44 RECUERDO



Para Juan

Padre... Que palabra tan hermosa. Un padre es lo más bello y grande que un hijo puede desear, y junto a nuestra madre, buscasteis lo mejor para darnos; trabajando mucho, pasando frío y otras veces calor, como tú solías decir, pasando calamidades para que no nos faltase de nada.

Nos enseñaste a ser unos hijos trabajadores, honestos y respetuosos con todas las personas... alguna vez nos reñías, pero hoy sé que era por nuestro bien y no me cansaré de agradecerlo.

Estoy orgullosa de formar parte de la familia que tu creaste, de ser como somos, eso te lo debemos a ti papá.

También quiero decirte que fuiste un abuelo ejemplar, a cada momento tenías a tus nietas en boca, que eran tú alegría, tu delirio, como cualquier

abuelo, se te caía la baba y... tu nieto que no tuviste tiempo de "disfrutarlo" un "carambanticos" como tu decías, haber si lo veo correr calle arriba y calle abajo.... todo quedó en nada, en sueños rotos.

Papá, todos los días me acuerdo de ti, a veces no puedo contener el llanto y si cierro los ojos, pienso que no te ha pasado nada, que todo es un mal sueño, pero al abrir los ojos, la cruda realidad, me dice que ya no estás aquí con nosotros.

Para mí, fuiste un gran luchador a lo largo de tu vida y lo demostraste hasta el último momento.

**"Nunca te dejaremos en el olvido
Siempre estarás en el corazón de los tuyos"**

Te quiero papá. Tu hija Puri.



Viaje a Soria de la Escuela de Adultos

El sábado día 28 a las siete de la mañana, salimos de viaje a Soria organizado por la Escuela de Adultos de Cella.

Llegamos a Calatayud donde degustamos el ya tradicional ALMUERZO de "huevos fritos con jamón, chorizo, longaniza...", todos dimos la talla porque a las 10 de la mañana el apetito que teníamos era bastante grande.

Continuamos el viaje a la Villa de Vinuesa y después a la Laguna Negra, el paisaje era maravilloso y también algo misterioso por aquello de las muchas leyendas. Este paraje está situado en la Picos de Ubión a unos 1800 metros de altitud, un paraje espectacular por la belleza de sus paisajes.

Por la tarde, fuimos a visitar una fábrica que se dedica a la comercialización de hongos de muchas partes del mundo; allí nos enseñaron el proceso

de comercialización de los hongos en todas sus etapas.



Al día siguiente, por la mañana fuimos a visitar la Casa del Bosque o Museo del Bosque, nos mostraron audiovisuales sobre todos los recursos que tienen en la comarca y sus espacios naturales. Después de visitar el museo, tuvimos media hora para probar fortuna buscando setas, a pesar de que estaba nevando, hubo dos vecinos de Cella que tuvieron la suerte de encontrar porros de gran tamaño, Mari Pili Gómez cogió uno de 750 gramos y Emilio Lanzuela dos de 250 gramos y otro de 150 gramos, felicidades a los dos.

Volvimos a Vinuesa e hicimos un recorrido por la villa que se cree que fue fundada por los "Pelendones", una

tribu celtibérica hacia el siglo IV antes de Cristo, cabe destacar las casonas, palacios, portales y esquineros que se contemplan en la población. Para terminar nuestro paseo por el arte, visitamos el Templo de Nuestra Señora del Pino, de estilo gótico con bóvedas de crucería, retablos barrocos y una pequeña talla románica de la patrona de la localidad situada en el altar mayor.

Acabado el paseo, volvimos al hotel para comer, fue una comida muy suculenta ya que nos ofrecieron el menú de degustación a base de boletus o porros como les llamamos nosotros, fue una verdadera delicia para el paladar más exquisito.

Gracias compañeros de viaje por la armonía reinante en todo momento, por las jotas, chistes, por las pastas y la mistela y por este viaje maravilloso que para todos será inolvidable.



Hay una persona que dice: "trata de hacer feliz a los demás, y tu serás feliz", a esa persona, GRACIAS POR DARNOS TANTO POR TAN POCO.

Gracias a todos los profesores de la escuela de adultos y gracias José Luís por hacerlo posible y pedimos perdón a tu señora por acaparar tanto de ti. 🍷

Los de la escuela de Adultos.

En español, se dice así

En español existen los participios activos como derivados de los tiempos verbales. El participio activo del verbo atacar, es atacante; el de salir, es saliente; el de cantar, es cantante; el de existir, existente.

¿Cuál es el participio activo del verbo ser?

El participio activo del verbo ser, es "el ente". ¿Qué es el ente? Quiere decir que tiene entidad.

Por ese motivo, cuando queremos nombrar a la persona que denota capacidad de ejercer la acción que expresa el verbo, se le agrega la terminación "-nte".

Por lo tanto, a la persona que preside se le dice presidente, no presidenta, independientemente del sexo que esa persona tenga. Se dice capilla ardiente, no ardienta; se dice estudiante, no estudianta; se dice paciente, no pacienta; se dice dirigente y no dirigenta.

Nuestros políticos –y muchos periodistas– no sólo hacen un mal uso del lenguaje por motivos ideológicos, sino por ignorancia de la gramática de la lengua española.

Si no les parece bien como está, a los defensores a ultranza de su género, les propongo los siguientes cambios:

el dentisto,
el poeto,
el sindicalisto,
el pediatio,
el pianisto,
el turisto,

el taxisto,
el artisto,
el periodisto,
el violinisto,
el telefonisto,
el gasisto,
el trompetisto,
el techisto,
el maquinisto,
el electricisto,
el oculisto,
el policio del esquino
y, sobre todos,
¡el machisto!

Nota final:

Uno que está muy bien y que sí podemos aceptar, es que en vez de decir "esa persona es UN CARGO PÚBLICO", podéis decir sin riesgo de equivocaros: "esa persona es UNA CARGA PÚBLICA".

(Hallado en Internet)

Un año más de actividades

Un año más y van nueve, continuamos desarrollando las actividades de aeróbic, gimnasia de Mantenimiento, Batuka y Step, que realizamos con la monitora del servicio comarcal deportes de la Comarca Comunidad de Teruel durante todo el año en la casa de cultura de Cella. La composición de los grupos suele oscilar entre 10-15 personas.

Este año hemos tenido que doblar las clases de aeróbic porque el número de participantes ha sido muy elevado. Las clases van dirigidas a todo tipo de participantes a partir de 15 años. Utilizamos dentro de nuestras clases distintos ele-

mentos gimnásticos como: pesas, gomas elásticas, steps, etc..

Las clases son muy divertidas, amenas y saludables, ya que la música unida con el ejercicio aeróbico resultan muy gratificantes para todos.

Si alguien más estuviera interesado en apuntarse a alguna de estas actividades, puede informarse en el Pabellón Polideportivo de Cella, ya que el curso dura hasta finales de junio.

A continuación os detallamos los horarios de las actividades que son todos los martes y jueves de:

10.30-11.30	Gimnasia de mantenimiento – Batuka
16.00-17.00	Aerobic – Batuka
19.00 – 20.00	Aerobic – Step
20.00 – 21.00	Aeróbic – Step



Belén viviente

La hermana Rocío nos envía esta foto de un Belén viviente que han hecho en el poblado argentino en el que ella reside y ejerce su vocación.

Con una extremada sencillez y escasez de medios, esta gente expresa sus sentimientos religiosos de una manera que entenece.





AGENCIA DE SEGUROS

Plaza Mayor, 2

44370 CELLA (Teruel)

T. 635 076 287

e-mail: jantonio.gomez@agencia.axa.es



Ayuntamiento
de Cella



Diputación
de Teruel

CONCIERTOS



CAJA INMACULADA ■